

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
27 de Diciembre de 2021
Alcance Uno
Núm. 52



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



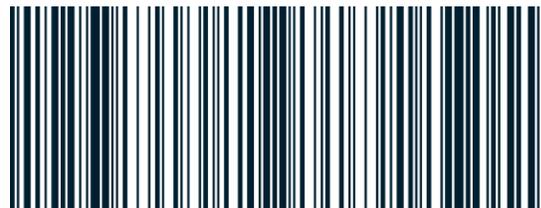
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la
Coordinación General Jurídica

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2021_dic_27_alc1_52

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Huautla, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Cuarta Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	3
Municipio de Huehuetla ,Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	8
Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo. - Acta de aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2022.	13
Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	18
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	30
Municipio de Tasquillo, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	36
Municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo. - Acta de aprobación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	40
Municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	80



MUNICIPIO DE HUAUTLA, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA CUARTA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, HGO., LOS CC.C. FELIPE JUAREZ RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. OTILIA HERNANDEZ CONTRERAS SINDICO (S) PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: PROFR. JUAN OSORIO GONZALEZ, C. GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ, C. DIMAS HERNANDEZ HERNANDEZ, C. AMANDA ANGELES CRUZ, C. LUCRECIA FLORES CORTES, PROFR. MISAEL HERNANDEZ VELASCO, LIC. ALBERTO ANDREI ARANDA DE LA CRUZ, PROFRA. ANGELICA REYNA ESCUDERO, C. TEODOSIA RAYON NEGRETE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA CUARTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$105,000.00
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$181,407.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$286,407.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$300,000.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$773,200.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,210,000.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$255,950.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,539,150.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,604,548.00



	DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,623,756.59
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$4,584,299.56
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$300,000.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$934,210.85
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$15,046,815.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021			\$17,872,372.00
:			

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA CUARTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$17,872,372.00 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. FELIPE JUAREZ RAMIREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. OTILIA HERNANDEZ
CONTRERAS.
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. PROFR. JUAN OSORIO GONZALEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. GUADALUPE HERNANDEZ
HERNANDEZ.
REGIDORA
RÚBRICA

C. DIMAS HERNANDEZ HERNANDEZ.
REGIDOR
RÚBRICA

C. AMANDA ANGELES CRUZ.
REGIDORA
RÚBRICA

C. LUCRECIA FLORES CORTES.
REGIDORA
RÚBRICA

C. PROFR. MISAEL HERNANDEZ
VELAZCO.
REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. ALBERTO ANDREI ARANDA DE
LA CRUZ.
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFRA. ANGELICA REYNA
ESCUDERO.
REGIDORA
RÚBRICA

C. TEODOSIA RAYON NEGRETE
REGIDORA
RÚBRICA



MUNICIPIO DE: HUAUTLA, HGO.
CUARTA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE
IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS, ISR Y FORTAMUN
DEL EJERCICIO 2021
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

ANEXO DEL ACTA

CÓDIGO	PARTIDA	4ta adecuación
	IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	286,407.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	105,000.00
220000	Alimentos y utensilios	40,000.00
221001	Alimentación de personas	40,000.00
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	65,000.00
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos	65,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES	181,407.00
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	181,407.00
331001	Servicios legales, de contabilidad auditoría y real	131,407.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, traducción y fotocopiado	50,000.00
	I.S.R.	2,539,150.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	300,000.00
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	300,000.00
152000	Indemnización	200,000.00
153000	Prestaciones y haberes de retiro	100,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES	773,200.00
320000	Servicios de arrendamiento	50,000.00
326001	Arrendamiento de maquinaria y equipo	50,000.00
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	150,000.00
331001	Servicios legales	50,000.00
331002	Servicios de contabilidad auditoría	100,000.00
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	573,200.00
359001	Servicio de jardinería y fumigación	65,000.00
329001	Otros arrendamientos	120,000.00
382001	Gastos de orden social y cultural	388,200.00
400000	TRANSFERENCIAS, AYUDAS Y SUBSIDIOS	1,210,000.00
440000	Ayudas sociales	1,210,000.00
441001	Ayudas sociales a personas	1,210,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	255,950.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	240,000.00
515001	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	240,000.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15,950.00
523001	Cámaras fotográficas y de video	15,950.00
	FORTAMUN	15,046,815.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	6,604,548.00
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,237,472.00
113001	Sueldos base al personal permanente	5,237,472.00
130000	Remuneraciones adicionales y especiales	982,912.00
132002	Gratificación de fin de año	872,912.00
134001	Compensaciones	110,000.00
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	384,164.00
152001	Indemnizaciones	384,164.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,623,756.59
220000	Alimentos y utensilios	20,000.00
221001	Productos alimenticios para personas	20,000.00
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	235,000.00
246001	Material eléctrico y electrónico	215,000.00
247001	Art metálicos para la construcción	20,000.00
250000	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	58,600.00
252001	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	31,200.00
259001	Otros productos químicos	27,400.00



260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,773,277.00
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,773,277.00
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	199,959.59
271001	Vestuario y uniformes	130,000.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	69,959.59
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	336,920.00
291001	Herramientas menores	32,000.00
296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	291,000.00
298001	Refacc y acces menores de maquinaria y otros equipos	13,920.00
300000	SERVICIOS GENERALES	4,584,299.56
310000	Servicios básicos	3,029,594.05
311001	Energía eléctrica	2,996,594.05
313001	Agua	33,000.00
320000	Servicios de arrendamiento	1,074,520.00
321001	Arrendamiento de terrenos	120,000.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	954,520.00
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	24,000.00
339001	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	24,000.00
34000	Servicios financieros bancarios y comerciales	120,000.00
345001	Seguro de bienes patrimoniales	120,000.00
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	167,185.51
355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	125,000.00
357001	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros eq y herramientas	42,185.51
370000	Servicios de traslado y viáticos	18,000.00
375001	Viáticos en el país	18,000.00
380000	Servicios oficiales	35,000.00
382001	Gastos de orden social y cultural	35,000.00
390000	Otros servicios generales	116,000.00
392001	Impuestos y derechos	116,000.00
400000	TRANSFERENCIAS, AYUDAS Y SUBSIDIOS	300,000.00
410000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	300,000.00
414000	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	300,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	934,210.85
519000	Otros mobiliarios y equipos de administración	30,000.00
519001	Circuito cerrado	30,000.00
5400	Vehículos y equipo de transporte	94,080.00
542001	Carrocerías y remolques	94,080.00
56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	810,130.85
567001	Herramientas maquinas-herramientas	38,000.00
569001	Otros equipos (bomba)	725,274.85
	Otros equipos (sistemas de aire acondicionado)	8,000.00
569001	Otros equipos (Tunel sanitizante)	38,856.00
	T O T A L	17,872,372.00

Derechos Enterados. 23-12-2021



MUNICIPIO DE HUEHUETLA ,HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2021**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLA, HGO., LOS CC. LIC. JAVIER SANTILLÁN MELO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PROFA. MARIA FELIX MONTES SANTOS SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. MARCIAL SOLÍS GÓMEZ, C. ESTELA SAN JUAN PEREZ, PROFR. MARCELINO ROMERO LAZCANO, C. SANDY GARCÍA LAZCANO, C. ISMAEL VIGUERAS MENDOZA, C. REYNALDA MONTES MENDOZA, C. DAMARIS ESCAMILLA PLATA, PROFR. EDGAR FELIPE MODESTO Y C. MARIBEL PADILLA SOLIS, CON LA FINALIDAD DE **ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.**

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,553,185.44
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,060,000.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$494,444.56
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,300,000.00
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$18,407,630.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------

2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$67,293,927.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$67,293,927.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,444.00
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$36,290.00
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,200.00
	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$64,934.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$66,000.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$254,950.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$186,457.00
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$507,407.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,608,640.60
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$336,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$184,249.40
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,160,000.00
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$16,288,890.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$27,365,911.85
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,140,000.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,880,479.15



2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,964,000.00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$37,350,391.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	INVERSION PÚBLICA	\$50,000.00
	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		\$50,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$190,506.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$298,044.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$133,918.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$622,468.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$40,515.00
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$161,016.00
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$21,000.00
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$222,531.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$77,856.00
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$560,712.00
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$406,969.00
	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$1,045,537.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,000.00



	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,122,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$492,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$95,000.00
	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,000,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$200,400.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$628,210.00
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$600,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$291,600.00
	RECURSOS PROPIOS		\$1,720,210.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$145,573,925.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, **SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$145,573,925.00** (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS, ANEXOS DE DISCIPLINA FINANCIERA Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 08 DEL MISMO MES Y AÑO; APROBANDO POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$145,573,925.00, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LA FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

LIC. JAVIER SANTILLÁN MELO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

PROFA. MARIA FELIX MONTES SANTOS
SINDICO PROCURADOR



C. MARCIAL SOLÍS GÓMEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ESTELA SAN JUAN PEREZ
REGIDOR
RÚBRICA

PROFR. MARCELINO ROMERO LAZCANO
REGIDOR
RÚBRICA

C. SANDY GARCÍA LAZCANO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ISMAEL VIGUERAS MENDOZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. REYNALDA MONTES MENDOZA
REGIDOR

C. DAMARIS ESCAMILLA PLATA
REGIDOR
RÚBRICA

PROFR. EDGAR FELIPE MODESTO
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIBEL PADILLA SOLIS
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 21-12-2021



**ACTA DE LA VIGESIMO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. 2020-2024.**

ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, 2020-2024, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 15:40 HORAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45, 47 AL 53, 56, 60, 67, 69 Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TITULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, VIGENTES. EL DIA VIERNES 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ Y LOS REGIDORES CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA, NELVIS NAYELI CANO OLIVARES, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRÉS ESPINOZA GALVAN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ, INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. PARA CELEBRAR LA VIGESIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

EL C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA VIGESIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 15 HORAS, CON 51 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANARON.-----

LA SESIÓN SE RIGIÓ CON BASE EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA VIGESIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.

ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VEINTE VOTOS A FAVOR.-----

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO CUATRO, REFERENTE A EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.-----

FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN NOMINAL, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VEINTE VOTOS A FAVOR DE LOS CC. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ, Y LOS REGIDORES CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA, NELVIS NAYELI

CANO OLIVARES, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRÉS ESPINOZA GALVAN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNANDEZ SALAZAR, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMÍREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$52,009,121.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,317,588.85
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$23,431,274.12
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,003,828.95
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$257,920.08
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$92,019,733.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$150,515,114.00
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$150,515,114.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$135,994.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$135,994.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,203,043.00
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$1,203,043.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$12,381,303.00



2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,797,408.32
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$7,960,858.96
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,676,868.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$620,394.72
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$36,436,833.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$69,795,362.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$299,985.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$6,930,229.80
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,223,615.20
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$79,249,192.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,319,428.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$1,319,428.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$626,712.48
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$626,712.48
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,215,438.00
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$1,550,000.00
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,315,449.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			\$4,080,887.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,638,838.00



2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$3,020,171.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,752,171.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		Z\$8,411,180.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,200,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,961,442.40
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$10,401,726.88
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,060,410.74
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$482,869.52
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$22,106,449.54
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$396,104,566.02

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$396,104,566.02 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA SEIS PESOS 02/100 M.N.).-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

POR UNANIMIDAD DE VEINTE VOTOS A FAVOR, DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA PRESENTE VIGESIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON SUS ANEXOS, UNA VEZ CONCLUIDA LA MISMA.-----

EL C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, MENCIONA: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA VIGESIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 16 HORAS CON 07 MINUTOS, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS EMANADOS, FIRMANDO EN EL ACTA RESPECTIVA LOS QUE INTERVINIERON.-----

C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA



C. KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO
SÍNDICA HACENDARIA
RÚBRICA

C. MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ
SÍNDICA JURÍDICA
RÚBRICA

C. CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES
REGIDORA
RÚBRICA

C. SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS
REGIDORA
RÚBRICA

C. HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. OLIVA VILLAGRÁN ANDRADE
REGIDORA
RÚBRICA

C. EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR
REGIDOR
RÚBRICA

C. APOLONIA TOLENTINO MEDINA
REGIDORA
RÚBRICA

C. FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA
REGIDOR
RÚBRICA

C. NELVIS NAYELI CANO OLIVARES
REGIDORA
RÚBRICA

C. CLAUDIA ALVAREZ RAMÍREZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ANDRÉS ESPINOZA GALVÁN
REGIDOR
RÚBRICA

C. ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN
REGIDORA
RÚBRICA

C. HIDA ALEJANDRINA HERNANDEZ SALAZAR
REGIDORA
RÚBRICA

C. MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. CATALINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 22-12-2021



MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HGO., LOS C.C. ALFREDO HERNANDEZ MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.A. PAOLA NEIDA GARNICA GRESS SINDICO PROCURADOR ASI COMO LOS REGIDORES; LIC. ANTONIO PEREZ GAYOSSO, C.BERENICE PAREDES PEREZ, C. CRESCENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ, C. EUSTACIO PALAFOX HERNANDEZ, C. JAQUELINE HERRERA HERNANDEZ, ING. JOSE ZAVALA MANRIQUEZ, C. REYES CORONA VARGAS, L.D. TANIA AMAIRANI CANALES LEGORRETA Y LIC. AMBROSIA BRISEÑO CABRERA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUAL QUEDA COMO SIGUE:

PRESUPUESTOS DE EGRESOS 2022		
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO		
C.O.G.	PARTIDA	PARCIAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$24,558,052.00
	REPO	\$400,000.00
122001	PERSONAL EVENTUAL	\$400,000.00
159002	OTRAS PRESTACIONES	\$0.00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCCION Y SERVICIOS E IMPUESTO SOMBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	\$15,630,104.00
	DIETAS	
111001	DIETAS SINDICATURA	\$360,000.00
111001	DIETAS REGIDURIA	\$2,700,000.00
113001	SUELDOS DEL PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$756,384.00
113001	0501 SUELDOS DE TESORERIA MUNICIPAL	\$1,165,152.00
113001	0701 SUELDOS DE CONTRALORIA MUNICIPAL	\$355,584.00
113001	0901 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$466,248.00
113001	0903 ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$156,000.00
113001	0909 SERVICIOS MUNICIPALES	\$1,543,944.00
113001	0910 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	\$107,688.00
113001	1501 DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL	\$566,112.00
113001	1502 ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO	\$311,280.00
113001	1503 CENTROS DE APRENDIZAJE INFANTIL COMUNITARIO	\$300,048.00
134001	COMPENSACIONES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$254,976.00
134001	0501 COMPENSACIONES DE TESORERIA MUNICIPAL	\$75,888.00
134001	0701 COMPENSACIONES DE CONTRALORIA MUNICIPAL	\$355,584.00
134001	0901 COMPENSACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$150,168.00
134001	0903 COMPENSACIONES ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$65,616.00
134001	0909 COMPENSACIONES SERVICIOS MUNICIPALES	\$130,056.00
134001	0910 COMPENSACIONES DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	\$46,800.00
134001	1501 COMPENSACIONES DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL	\$99,432.00



134001	1502 COMPENSACIONES ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO	\$15,960.00
134001	1503 COMPENSACIONES CENTROS DE APRENDIZAJE INFANTIL COMUNITARIO	\$11,472.00
132002	0102 GRATIFICACION ANUAL SINDICATURA	\$60,000.00
132002	0103 GRATIFICACION ANUAL REGIDURIA	\$450,000.00
132002	GRATIFICACION ANUAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$126,064.00
132002	0501 GRATIFICACION ANUAL DE TESORERIA MUNICIPAL	\$194,192.00
132002	0701 GRATIFICACION ANUAL DE CONTRALORIA MUNICIPAL	\$59,264.00
132002	0901 GRATIFICACION ANUAL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$77,708.00
132002	0903 GRATIFICACION ANUAL ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$26,000.00
132002	0909 GRATIFICACION ANUAL SERVICIOS MUNICIPALES	\$257,324.00
132002	0910 GRATIFICACION ANUAL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	\$17,948.00
132002	1501 GRATIFICACION ANUAL DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL	\$94,352.00
132002	1502 GRATIFICACION ANUAL ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO	\$51,880.00
132002	1503 GRATIFICACION ANUAL CENTROS DE APRENDIZAJE INFANTIL COMUNITARIO	\$50,008.00
122001	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SECRETARIA GENERAL	\$379,068.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE TESORERIA	\$24,000.00
122001	SUELDOS BASE PERSONAL EVENTUAL SERVICIOS MPALES	\$402,468.00
122001	SUELDOS BASE A PERSONAL EVENTUAL DE EDUCACION	\$72,000.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE PRESIDENCIA	\$178,068.00
122001	SUELDO BASE PERSONAL EVENT DESARR ECON Y AGROPEC	\$118,068.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE INFORMATICA	\$52,044.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$141,084.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE CONTRALORIA	\$0.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO DIF	\$503,100.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE CAIC	\$243,906.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE DIRECCION DE DIF	\$345,332.00
131001	PRIMA QUINQUENAL	\$565,080.00
132001	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$39,914.00
152001	INDEMINIZACIONES	\$250,000.00
154001	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$432,040.00
159002	OTRAS PRESTACIONES (CANASTA BASICA)	\$424,800.00
161001	PREVISIONES SALARIALES	\$0.00
	FORTAMUN-DF	2,953,916.00
113001	SUELDOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$2,152,632.00
132002	GRATIFICACION ANUAL	\$358,772.00
134001	COMPENSACIONES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$172,512.00
159002	OTRAS PRESTACIONES (CANASTA BASICA Y TIEMPO EXTRA)	\$220,000.00
161001	PREVISIONES SALARIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$50,000.00
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,619,008.00
113001	0201 SUELDOS SECRETARIA GENERAL	\$324,960.00
113001	0202 SUELOS DESARROLLO ECONOMICO	\$120,000.00



113001	0203 SUELDOS REGLAMENTOS	\$120,000.00
113001	0204 SUELDOS CONCILIADOR MUNICIPAL	\$120,000.00
113001	0205 SUELDOS OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	\$120,000.00
113001	0207 SUELDOS PROTECCION CIVIL	\$234,720.00
113001	0208 SUELDOS CULTURA Y DEPORTES	\$291,312.00
113001	0209 SUELDOS EDUCACION	\$135,624.00
113001	0210 SUELDOS ECOLOGIA	\$120,000.00
113001	0211 SUELDOS PROGRAMAS SOCIALES	\$120,000.00
113001	0212 SUELDOS TURISMO	\$311,280.00
113001	0213 INFORMATICA	\$120,000.00
113001	0214 INSTANCIA DE LA MUJER	\$96,912.00
113001	1101 SUELDOS DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$206,880.00
134001	0201 COMPENSACIONES SECRETARIA GENERAL	\$70,296.00
134001	0202 COMPENSACIONES DESARROLLO ECONOMICO	\$34,488.00
134001	0203 COMPENSACIONES REGLAMENTOS	\$37,248.00
134001	0204 COMPENSACIONES CONCILIADOR MUNICIPAL	\$37,248.00
134001	0205 COMPENSACIONES OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	\$37,248.00
134001	0207 COMPENSACIONES PROTECCION CIVIL	\$34,488.00
134001	0208 COMPENSACIONES CULTURA Y DEPORTES	\$55,776.00
134001	0209 COMPENSACIONES EDUCACION	\$0.00
134001	0210 COMPENSACIONES ECOLOGIA	\$22,008.00
134001	0211 COMPENSACIONES PROGRAMAS SOCIALES	\$37,248.00
134001	0212 COMPENSACIONES TURISMO	\$37,248.00
134001	0214 COMPENSACIONES DE INSTANCIA DE LA MIJER	\$13,392.00
134001	0213 COMPESACIONES DE INFORMATICA	\$37,248.00
134001	1101 COMPENSACIONES DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$42,384.00
132002	0201 GRATIFICACION ANUAL SECRETARIA GENERAL	\$54,160.00
132002	0202 GRATIFICACION ANUAL DESARROLLO ECONOMICO	\$20,000.00
132002	0203 GRATIFICACION ANUAL REGLAMENTOS	\$20,000.00
132002	0204 GRATIFICACION ANUAL CONCILIADOR MUNICIPAL	\$20,000.00
132002	0205 GRATIFICACION ANUAL OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	\$20,000.00
132002	0207 GRATIFICACION ANUAL PROTECCION CIVIL	\$39,120.00
132002	0208 GRATIFICACION ANUAL CULTURA Y DEPORTES	\$48,552.00
132002	0209 GRATIFICACION ANUAL EDUCACION	\$22,604.00
132002	0210 GRATIFICACION ANUAL ECOLOGIA	\$20,000.00
132002	0211 GRATIFICACION ANUAL PROGRAMAS SOCIALES	\$20,000.00
132002	0212 GRATIFICACION ANUAL TURISMO	\$51,880.00
132002	0213 GRATIFICACION ANUAL DE INFORMATICA	\$20,000.00
132002	0214 GRATIFICACION ANUAL DE INSTANCIA DE LA MUJER	\$16,152.00
132002	1101 GRATIFICACION ANUAL DE DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$34,480.00
159002	OTRAS PRESTACIONES (CANASTA BASICA)	\$165,600.00
131001	PRIMA QUINQUENAL	\$101,856.00
132001	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$6,596.00
161001	PREVISIONES SALARIALES	\$0.00
	FONDO DE FISCALIZACION	360,424.00
113001	0502 SUELDOS DE PERSONAL DE FISCALIZACION	\$296,592.00



132002	0502 GRATIFICACION ANUAL DE PERSONAL DE FISCALIZACION	\$49,432.00
159002	OTRAS PRESTACIONES (CANASTA BASICA) DE FISCALIZACION	\$14,400.00
	FONDO DEL ISR	1,594,600.00
122001	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SECRETARIA GENERAL	\$442,246.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE TESORERIA	\$28,000.00
122001	SUELDOS BASE PERSONAL EVENTUAL SERVICIOS MPALES	\$469,546.00
122001	SUELDOS BASE A PERSONAL EVENTUAL DE EDUCACION	\$84,000.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE PRESIDENCIA	\$207,746.00
122001	SUELDO BASE PERSONAL EVENT DESARR ECON Y AGROPEC	\$137,746.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE INFORMATICA	\$60,718.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$164,598.00
122001	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL DE CONTRALORIA	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,388,117.00
	REPO	679,300.00
211001	MATERIAL DE OFICINA	\$50,000.00
211002	GASTOS DE OFICINA	\$20,000.00
212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN	\$10,000.00
214001	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$10,000.00
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$5,000.00
221001	ALIMENTACION DE PERSONAS	\$20,000.00
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$10,000.00
246001	MATERIAL ELECTRICO	\$10,000.00
247001	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$20,000.00
248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$70,000.00
249001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$120,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$124,300.00
271001	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$60,000.00
291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$50,000.00
296001	REFACCIONES	\$50,000.00
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$50,000.00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,079,472.00
211001	MATERIAL DE OFICINA	\$114,472.00
211002	GASTOS DE OFICINA	\$110,000.00
212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN	\$80,000.00
214001	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$60,000.00
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$35,000.00
221001	ALIMENTACION DE PERSONAS	\$140,000.00
246001	MATERIAL ELECTRICO	\$120,000.00
248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$35,000.00



261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,000,000.00
291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$15,000.00
296001	REFACCIONES PARA REPARACION DE VEHICULOS	\$250,000.00
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$120,000.00
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,575,485.00
246001	MATERIAL ELECTRICO	\$190,000.00
259001	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS (MATERIAL DE CLORACION)	\$450,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$615,485.00
271001	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$100,000.00
296001	REFACCIONES (VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA)	\$180,000.00
282001	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$40,000.00
-	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	61,772.00
211001	MATERIAL DE OFICINA DEL DIF	\$11,772.00
221001	ALIMENTACION DE PERSONAS DIF	\$50,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DIF	\$0.00
296001	REFACCIONES PARA VEHICULOS DIF	\$0.00
-	FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	131,084.00
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$131,084.00
-	FONDO DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	365,744.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$365,744.00
-	FONDO DEL INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	457,224.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$457,224.00
-	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	38,036.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$38,036.00
30000	SERVICIOS GENERALES	4,965,500.00
-	REPO	1,025,500.00
311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$2,500.00
313001	SERVICIO DE AGUA POTABLE DE BENITO JUAREZ	\$250,000.00
314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	\$0.00
326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00
331003	SERVICIOS DE CONSULTORIA	\$58,000.00
333001	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$50,000.00
349001	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$10,000.00
351001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$35,000.00
352001	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$20,000.00
353001	MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS	\$20,000.00



355001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$50,000.00
357001	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$50,000.00
358001	MANEJO DE DESECHOS	\$210,000.00
361001	DIFUSION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$50,000.00
375001	VIATICOS EN EL PAIS	\$50,000.00
382003	ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES PUBLICAS	\$80,000.00
392006	PAGO DE DERECHOS	\$90,000.00
-	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,785,000.00
311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$0.00
314001	TELEFONIA TRADICIONAL	\$80,000.00
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$60,000.00
331003	SERVICIOS DE CONSULTORIA	\$100,000.00
349001	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$5,000.00
352001	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$20,000.00
355001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$150,000.00
357001	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$150,000.00
361001	DIFUSION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$300,000.00
375001	VIATICOS EN EL PAIS	\$30,000.00
382003	ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES PUBLICAS	\$300,000.00
398001	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	\$590,000.00
-	FORTAMUN-DF	\$1,850,000.00
311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO PUBLICO)	\$1,500,000.00
334001	SERVICIOS DE CAPACITACION POLICIAL	\$0.00
355001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$150,000.00
352002	MANTTO. DE VIDEOCAMARAS DE VIGILANCIA Y RADIOS	\$200,000.00
-	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	305,000.00
351001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES DIF	\$15,000.00
355001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$0.00
375001	VIATICOS EN EL PAIS DIF	\$5,000.00
382003	ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES PUBLICAS	\$110,000.00
382003	ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES DEL DIF	\$150,000.00
398001	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	\$25,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,605,854.00
-	REPO	\$435,000.00
433001	SUBSIDIOS A LA INVERSION	\$80,000.00
436001	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	\$50,000.00
441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$150,000.00
443001	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$50,000.00
445001	SUBSIDIOS PARA EL FOMENTO DEPORTIVO	\$5,000.00
445002	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES DIVERSAS (APOYO A COMUNIDADES)	\$70,000.00
481001	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (CENTROS DE SALUD)	\$30,000.00
-	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	\$1,457,080.00



441001	AYUDA A DELEGADOS POR GESTIONES	\$291,200.00
433001	SUBSIDIOS A LA INVERSION	\$200,000.00
436001	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	\$200,000.00
445002	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES DIVERSAS (HOSPITAL DEL NIÑO DIF Y CRIRH)	\$163,560.00
445002	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES DIVERSAS (DEFENSA DEL MENOR)	\$52,320.00
445002	APOYO A COMUNIDADES	\$350,000.00
443001	APOYO A LA EDUCACION	\$200,000.00
-	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,003,668.00
445002	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES DIVERSAS (APOYOS A COMUNIDADES) DIF	\$150,000.00
445001	SUBSIDIOS PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DIF	\$20,000.00
441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (TERCERA EDAD DEL DIF)	\$50,000.00
481001	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DIF (CENTROS DE SALUD) DIF	\$66,000.00
433001	SUBSIDIOS A LA INVERSION	\$100,000.00
433001	SUBSIDIOS A LA INVERSION DIF	\$22,000.00
441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (GASTOS MEDICOS) DIF	\$500,000.00
441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (GASTOS FUNERARIOS) DIF	\$100,000.00
443001	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DIF	\$50,000.00
445002	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES DIVERSAS (APOYOS A COMUNIDADES)	\$150,000.00
445001	SUBSIDIOS PARA EL FOMENTO DEPORTIVO	\$150,000.00
443001	AYUDAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$150,000.00
436001	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	\$150,000.00
452001	JUBILACIONES	\$3,175,668.00
442001	BECAS	\$170,000.00
-	FONDO DE FISCALIZACION	\$404,706.00
441002	PREMIOS PARA RIFAS PARA INCENTIVAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA	\$404,706.00
-	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$305,400.00
445002	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES DIVERSAS (APOYOS A COMUNIDADES)	\$305,400.00
-	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$225,000.00
-	REPO	\$210,000.00
511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$60,000.00
515001	BIENES INFORMATICOS	\$120,000.00
567001	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	\$30,000.00
-	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$15,000.00
551001	ADQ. DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	\$15,000.00
-	FONDO DE FISCALIZACION	\$0.00
541001	ADQUISICION DE CAMION CISTERNA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$0.00
-	OBRA PUBLICA	11,387,877.00
-	REPO	\$650,000.00
615001	CONSTRUCCION DE CONCRETO Y RODADAS EN CALLES DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$650,000.00



	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$1,000,000.00
615001	CONSTRUCCION DE CONCRETO Y RODADAS EN CALLES DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$900,000.00
614001	OBRAS DE URBANIZACION EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$100,000.00
	FAISM	\$6,537,877.00
611001	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$2,988,000.00
615001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO Y RODADAS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$2,299,877.00
614001	OBRAS DE URBANIZACION EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$800,000.00
612001	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$450,000.00
	FONDO DE FISCALIZACION	\$1,300,000.00
614001	OBRAS DE URBANIZACION EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$1,300,000.00
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$1,900,000.00
615001	CONSTRUCCION DE CONCRETO Y RODADAS EN CALLES DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$700,000.00
614001	OBRAS DE URBANIZACION EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$1,200,000.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019	\$54,130,400.00
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		
01 H. AYUNTAMIENTO		
	0101 PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,778,638.00
	0102 SINDICATURA	420,000.00
	0103 REGIDURIA	3,150,000.00
02 SECRETARIA MUNICIPAL		
	0201 SECRETARIA GENERAL	1,561,930.00
	0202 DESARROLLO ECONOMICO	810,302.00
	0203 REGLAMENTOS	177,248.00
	0204 CONCILIADOR MUNICIPAL	177,248.00
	0205 OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	177,248.00
	0207 PROTECCION CIVIL	308,328.00
	0208 CULTURA Y DEPORTES	930,640.00
	0209 EDUCACION	884,228.00
	0210 ECOLOGIA	372,008.00
	0211 PROGRAMAS SOCIALES	727,248.00
	0212 TURISMO	400,408.00
	0213 INFORMATICA	500,010.00
	0214 TRANSPARENCIA	113,064.00
	0215 INSTANCIA DE LA MUJER	13,392.00
	0501 TESORERIA	10,353,992.00
	0502 RECAUDACION	360,424.00
	0701 CONTRALORIA	770,432.00
09 OBRAS PUBLICAS		
	0901 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	12,422,683.00
	0903 ESTUDIOS Y PROYECTOS	247,616.00



0909 SERVICIOS MUNICIPALES	3,923,338.00
0910 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	542,436.00
1001 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	4,254,401.00
1101 DIRECCION DE ADMINITRACION	3,754,604.00
15 DIF MUNICIPAL	
1501 DIRECCION DIF	2,510,880.00
1502 ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO	882,220.00
1503 CENTROS DE APRENDIZAJE INFANTIL COMUNITARIO	605,434.00
TOTAL	54,130,400.00

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO		
CÓDIG O	PARTIDA	PARCIAL
1	<u>100 GOBIERNO</u>	\$24,226,121.00
1.3	130 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$8,757,034.00
1.3.1	131 Presidencia / Gubernatura	\$5,506,840.00
1.3.2	132 Política Interior	\$1,112,514.00
1.3.3	133 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$1,190,000.00
1.3.4	134 Función Pública	\$770,432.00
1.3.5	135 Asuntos Jurídicos	\$177,248.00
1.5.0	150 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$9,051,856.00
1.5.1	151 Asuntos Financieros	\$8,469,902.00
1.5.2	152 Asuntos Hacendarios	\$581,954.00
1.7.0	170 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$4,562,729.00
1.7.1	171 Policía	\$4,254,401.00
1.7.2	172 Protección Civil	\$308,328.00
1.8.0	<u>180 OTROS SERVICIOS GENERALES</u>	\$1,854,502.00
1.8.1	181 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$1,854,502.00
2.0.0	<u>200 DESARROLLO SOCIAL</u>	\$28,807,383.00
2.1.0	210 PROTECCION AMBIENTAL	\$162,008.00
2.1.3	213 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
2.1.6	216 Otros de Protección Ambiental	\$162,008.00
2.2.0	220 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$17,756,667.00
2.2.1	221 Urbanización	\$100,000.00
2.2.2	222 Desarrollo Comunitario	\$247,616.00
2.2.3	223 Abastecimiento de Agua	\$2,950,000.00
2.2.4	224 Alumbrado Público	\$2,490,000.00
2.2.5	225 Vivienda	\$2,988,000.00
2.2.6	226 Servicios Comunes	\$4,431,174.00
2.2.7	227 Desarrollo Regional	\$4,549,877.00
2.3.0	230 SALUD	\$96,000.00
2.3.4	234 Rectoría del Sistema de Salud	\$96,000.00
2.4.0	240 RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$950,640.00
2.4.1	241 Deporte y Recreación	\$570,640.00
2.4.2	242 Cultura	\$380,000.00
2.5.0	250 EDUCACION	\$2,871,882.00



2.5.1	251 Educación Básica	\$450,000.00
2.5.2	252 Educación Media Superior	\$0.00
2.5.6	256 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$2,421,882.00
2.6.0	260 PROTECCION SOCIAL	\$6,970,186.00
2.6.2	262 Edad Avanzada	\$3,175,668.00
2.6.3	263 Familia e Hijos	\$3,167,270.00
2.6.6	266 Apoyo Social para la Vivienda	\$400,000.00
2.6.8	268 Otros Grupos Vulnerables	\$50,000.00
2.6.9	269 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$177,248.00
3.0.0	300 DESARROLLO ECONOMICO	\$1,096,896.00
3.1.0	310 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$576,488.00
3.1.1	311 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$576,488.00
3.2.0	320 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00
3.2.1	321 Agropecuaria	\$0.00
3.7.0	370 TURISMO	\$520,408.00
3.7.1	371 Turismo	\$520,408.00
TOTAL		\$54,130,400.00

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

GASTO CORRIENTE	42,517,523.00
GASTO DE CAPITAL	11,612,877.00
TOTAL	54,130,400.00

TABULADOR DE SUELDOS

NÚMERO DE PLAZAS	PLAZA/PUESTO	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
1	Presidente Municipal	61,200.00	61,200.00
1	Sindico	30,000.00	30,000.00
9	Regidor	25,000.00	25,000.00
1	Secretario Municipal	22,374.00	22,374.00
1	Presidenta y Directora del DIF	20,848.00	20,848.00
1	Tesorera y Contadora General	37,482.00	37,482.00
1	Contralor	13,704.00	13,704.00
17	Director	8,240.00	22,374.00
1	Conciliador Municipal	13,704.00	13,704.00
1	Oficial del Registro del Edo. Familiar	13,704.00	13,704.00

3	subdirector	8,706.00	11,482.00
1	Secretaria Particular	16,248.00	16,248.00
2	Responsable de área	8,706.00	19,068.00
18	Auxiliar	2,588.00	13,728.00
2	Comandante	8,316.00	9,680.00
6	Secretaria	6,548.00	12,354.00
1	Encargado de Mantenimiento vehículos o maquinaria	13,474.00	13,474.00
3	Paramédico	8,052.00	15,896.00
1	Bibliotecaria	7,228.00	7,228.00
18	Policía	8,052.00	8,052.00
1	Operador	10,994.00	10,994.00
6	Chofer	6,090.00	16,152.00
12	Cuadrilla	3,352.00	12,434.00
10	Auxiliar en EAEyD	2,814.00	6,816.00
1	Intendente	3,756.00	3,756.00
30	Jubilado	2,342.00	14,622.00
149			

ACTO SEGUIDO SE ANALIZA, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR MAYORIA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

INTEGRANTES DEL H.AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO

C. ALFREDO HERNANDEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.A. PAOLA NEIDA GARNICA GRESS
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA



LIC. ANTONIO PEREZ GAYOSSO
REGIDOR
RÚBRICA

C. BERENICE PAREDES PEREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. CRESCENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. EUSTACIO PALAFOX HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JAQUELINE HERRERA HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

ING. JOSE ZAVALA MANRIQUEZ
REGIDOR

C. REYES CORONA VARGAS
REGIDOR
RÚBRICA

L.D. TANIA AMAIRANI CANALES
LEGORRETA
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. AMBROSIA BRISEÑO CABRERA
REGIDOR

Derechos Enterados. 23-12-2021



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2021, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE HGO., LOS CC. LIC. MANUEL HERNANDEZ BADILLO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; LIC. YANICK ARACELI CORONA ROMERO VOCAL EJECUTIVO, SINDICO PROCURADOR HACENDARIO, MTR. JAVIER SERRANO CRUZ TESORERO MUNICIPAL, DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN VOCAL DEL H. AYUNTAMIENTO (REGIDOR), ING. MARTIN ERNESTO OLIVO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. LUIS ALEJANDRO GERONES VILLEGAS DIRECTOR GENERAL, ING. M. JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE REPRESENTANTE DE LA CEEA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$16,920,659.58
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,141,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,673,600.00
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,024,740.42
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,310,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$430,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$41,500,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$41,500,000.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$41,500,000.00 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN EL ANEXO QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, 11:00 HORAS DEL DÍA 03 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

LIC. MANUEL HERNANDEZ BADILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

LIC. YANICK ARACELI CORONA
ROMERO

VOCAL EJECUTIVO SINDICO
PROCURADOR HACENDARIO
RÚBRICA



RÚBRICA

MTRO. JAVIER SERRANO CRUZ

TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. MARTIN HERNESTO OLIVO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
MUNICIPAL
RÚBRICA

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERON

VOCAL DEL H. AYUNTAMIENTO
(REGIDOR)
RÚBRICA

ING. M. JAIME ZALDIVAR
SOUBERVIELLE

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA Y
ALCANTARILLADO, (CEAA).
RÚBRICA



Formato : PE-01

ENTIDAD FISCALIZADA: COMISION DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$16,920,659.58	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$11,542,021.71		
1130	Sueldos base al personal permanente	\$11,542,021.71		
1131	Sueldos base al personal permanente	\$11,542,021.71		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$200,000.00		
1220	Sueldos base al personal eventual	\$200,000.00		
1221	Sueldos base al personal eventual	\$200,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,945,198.63		
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$306,800.00		
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$306,800.00		
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,272,301.75		
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,272,301.75		
1330	Horas extraordinarias	\$366,096.88		
1331	Horas extraordinarias	\$366,096.88		
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$40,000.00		
1440	Aportaciones para seguros	\$40,000.00		
1441	Aportaciones para seguros	\$40,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,193,439.24		
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$331,500.00		
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$331,500.00		
1540	Prestaciones contractuales	\$1,257,000.00		
1541	Vales de Despensa	\$1,257,000.00		
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$604,939.24		
1591	Días Festivos y apoyo a la educación	\$241,000.00		
1592	Medicamentos y productos farmacéuticos	\$127,394.60		
1593	Servicios médicos y gastos de laboratorio	\$236,544.64		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$4,141,000.00	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$297,000.00		
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$100,000.00		
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$100,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,000.00		
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,000.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$20,000.00		
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$20,000.00		
2150	Material impreso e información digital	\$100,000.00		
2151	Material impreso e información digital	\$100,000.00		
2160	Material de limpieza	\$42,000.00		
2161	Material de limpieza	\$42,000.00		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$15,000.00		
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$15,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$67,000.00		
2210	Productos alimenticios para personas	\$65,000.00		
2211	Productos alimenticios para personas	\$65,000.00		
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00		
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00		
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$843,000.00		
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$843,000.00		
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$843,000.00		



2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$624,000.00	
2410	Productos minerales no metálicos	\$100,000.00	
2411	Productos minerales no metálicos	\$100,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	\$200,000.00	
2421	Cemento y productos de concreto	\$200,000.00	
2440	Madera y productos de madera	\$24,000.00	
2441	Madera y productos de madera	\$24,000.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	\$150,000.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	\$150,000.00	
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$100,000.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$100,000.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$50,000.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$50,000.00	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$327,000.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$107,000.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$107,000.00	
2590	Otros productos químicos	\$220,000.00	
2591	Otros productos químicos	\$220,000.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,300,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,300,000.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,300,000.00	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$243,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	\$135,000.00	
2711	Vestuario y uniformes	\$135,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$108,000.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$108,000.00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$440,000.00	
2910	Herramientas menores	\$100,000.00	
2911	Herramientas menores	\$100,000.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$100,000.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$100,000.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$20,000.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$20,000.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$200,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$200,000.00	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$20,000.00	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$20,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$15,673,600.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$13,507,400.00	
3110	Energía eléctrica	\$13,426,400.00	
3111	Energía eléctrica	\$13,426,400.00	
3140	Telefonía tradicional	\$75,000.00	
3141	Telefonía tradicional	\$75,000.00	
3150	Telefonía celular	\$6,000.00	
3151	Telefonía celular	\$6,000.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$695,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$31,500.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$31,500.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$550,000.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$550,000.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$23,500.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$23,500.00	
3290	Otros arrendamientos	\$90,000.00	
3291	Otros arrendamientos	\$90,000.00	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$36,000.00	



3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$10,000.00		
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$10,000.00		
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$10,000.00		
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$10,000.00		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$6,000.00		
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$6,000.00		
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$10,000.00		
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$10,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$142,000.00		
3410	Servicios financieros y bancarios	\$40,000.00		
3411	Servicios financieros y bancarios	\$40,000.00		
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$100,000.00		
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$100,000.00		
3470	Fletes y maniobras	\$2,000.00		
3471	Fletes y maniobras	\$2,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$650,000.00		
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$80,000.00		
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$80,000.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,000.00		
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$35,000.00		
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$35,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$300,000.00		
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$300,000.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$200,000.00		
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$200,000.00		
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$20,000.00		
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$20,000.00		
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$10,000.00		
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$10,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$48,000.00		
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$10,000.00		
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$10,000.00		
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$38,000.00		
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$38,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$70,600.00		
3720	Pasajes terrestres	\$15,600.00		
3721	Pasajes terrestres	\$15,600.00		
3750	Viáticos en el país	\$55,000.00		
3751	Viáticos en el país	\$55,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$52,000.00		
3820	Gastos de orden social y cultural	\$52,000.00		
3821	Gastos de orden social y cultural	\$52,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$472,600.00		
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$17,600.00		
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$17,600.00		
3920	Impuestos y derechos	\$455,000.00		
3921	Impuestos y derechos	\$455,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$2,024,740.42	



4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,024,740.42	
4520	Jubilaciones	\$2,024,740.42	
4521	Jubilaciones	\$2,024,740.42	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$2,310,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$210,000.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$200,000.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$200,000.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$10,000.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$10,000.00	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$700,000.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$700,000.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$700,000.00	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,400,000.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$1,000,000.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$1,000,000.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$200,000.00	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$200,000.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$200,000.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$200,000.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$430,000.00
8500	CONVENIOS	\$430,000.00	
8530	Otros Convenios	\$430,000.00	
8531	Otros Convenios	\$430,000.00	
Total			\$41,500,000.00

Derechos Enterados. 21-12-2021



**MUNICIPIO DE TASQUILLO, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO 2022**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TASQUILLO, HGO., LOS C. C.p. MARIA ISABEL GUERRERO TREJO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ING. EMILIANO MARTIN GARCIA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. YAZMIN EDUWIGES CORONA TREJO, C. EZEQUIEL GONZALEZ MARTIN, C. MTRA. SARAI CRUZ TREJO, C. ELISEO RESENDIZ RUBIO, C. PROFRA. ESTELA MARTINEZ SANJUAN, C. PROFRA. ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ, C. MTRA. MARIA CONCEPCION MARTIN VEGA, C. PROFRA. BLANCA ALICIA LEMUS COVARRUBIAS, LIC. MARIO PATRICIO MARTINEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$4,409,000.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$656,107.60
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$6,552,898.40
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$11,618,006.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,714,528.95
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$15,160,889.02
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$16,875,417.97
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$51,991.00



		TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$51,991.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$632,427.33
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$626,763.67
		TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,259,191.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,681,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,575,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,018,035.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,530,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00
		TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$10,904,035.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$21,904,512.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,350,000.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,350,000.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$65,000.00
		TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$27,669,512.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$463,987.00
		TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	\$463,987.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$155,811.00
		TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$155,811.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$726,760.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$726,760.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$475,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$1,025,000.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,500,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$360,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,274,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,647,660.00
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,749,500.00
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$140,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$6,171,160.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022		\$77,395,870.97

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$77,395,870.97 (SETENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 97/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO.



FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. C.p. MARIA ISABEL GUERRERO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ING. EMILIANO MARTIN GARCIA
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

LIC. YAZMIN EDUWIGES CORONA TREJO
REGIDOR
RÚBRICA

C. EZEQUIEL GONZALEZ MARTIN
REGIDOR
RÚBRICA

C. MTRA. SARAID CRUZ TREJO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ELISEO RESENDIZ RUBIO
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFRA. ESTELA MARTINEZ SANJUAN
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFR, ALBERTO SANCHEZ
GONZALEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C MTRA. MARIA CONCEPCION MARTIN
VEGA
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFRA. BLANCA ALICIA LEMUS
COVARRUBIAS
REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. MARIO PATRICIO MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 23-12-2021



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
TEZONTEPEC DE ALDAMA, ESTADO DE HIDALGO.
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA,
ESTADO DE HIDALGO.**

EL ING. SANTIAGO HERNANDEZ CERÓN EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, ESTADO DE HIDALGO; A SUS HABITANTES HACE SABER:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 138 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISO B), F), I), S), 60 FRACCIÓN I INCISOS A) Y R), 69 FRACCIÓN I Y III INCISO A), 70, 71 FRACCIÓN I INCISO A) Y 95 BIS, 95 TER, 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 32 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y DEMÁS RELATIVOS VIGENTES Y APLICABLES QUE FACULTAN A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, ESTADO DE HIDALGO, FORMADOS EN COMISIÓN, PARA ANALIZAR, ESTUDIAR, DISCUTIR, RESOLVER Y DICTAMINAR, SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022; POR LO QUE ESTA COMISIÓN PERMANENTE SEÑALA Y EXPONE:

QUE DURANTE EL EJERCICIO DE ANÁLISIS DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO; LA SECRETARÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL REALIZÓ LAS EXPLICACIONES TÉCNICAS SOBRE LOS OBJETIVOS Y ALCANCES DEL CITADO DOCUMENTO.

POR CONSIGUIENTE, LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022; POR LO QUE SE EMITEN LA SIGUIENTE:

RELATORÍA

PRIMERO. EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 1 DE DICIEMBRE, POR INSTRUCCIONES DEL AYUNTAMIENTO, NOS FUE TURNADA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. PRESENTADO POR EL ING. SANTIAGO HERNANDEZ CERON, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEZONTEPEC DE ALDAMA.

SEGUNDO. QUE EN SESION DE LA COMISION DE HACIENDA SE DICTAMINÓ DE MANERA POSITIVA EL PROYECTO, POR LO QUE SE TURNO PARA SER INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA DE LA DECIMO SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, ESTADO DE HIDALGO.

TERCERO: EN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL PUNTO TOMANDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. QUE, LA COMISIÓN DE HACIENDA, ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S, 60 FACCIÓN I INCISO R, 70, 71, 95 BIS, 95 TER FRACCIÓN II, 95 QUINQUIES Y 104 FRACCIÓN VII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 5 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEGUNDO. QUE, QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN QUE DICTAMINA, A PARTIR DEL ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL PROYECTO DE CUENTA Y A EFECTO DE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, COINCIDIERON



SUSTANCIALMENTE EN LO EXPRESADO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL ANÁLISIS Y ESTUDIO CORRESPONDIENTE.

TERCERO. QUE, EL PROYECTO CONSIDERADO FUE ANALIZADO DE MANERA OBJETIVA POR LA COMISIÓN DE ACUERDO A LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I, INCISO R, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

EL PROYECTO ANALIZADO SE CONSTRUYÓ CON BASE EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERALES Y LOS MUNICIPIOS, PLASMANDO EN EL OBJETIVOS, PARÁMETROS CUANTIFICABLES E INDICADORES DEL DESEMPEÑO; ES CONGRUENTES CON EL PLAN ESTATAL Y MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LOS MISMOS.

CUARTO. QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMO HERRAMIENTA DE POLÍTICA PÚBLICA NO PUEDE SEPARARSE DEL CONTEXTO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS DEBIDO A LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS COV-2 CON TODAS SUS VARIABLES, ES POR ELLO QUE SE CONTEMPLÓ PARA LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS LOS COSTOS INHERENTES A LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD E HIGIENE ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS, DE IGUAL MANERA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN TEMAS ESPECÍFICAMENTE RELACIONADOS CON LA PANDEMIA. DE IGUAL MANERA LAS PROYECCIONES ECONÓMICAS SE VEN IMPACTADAS POR LA PANDEMIA, DE ACUERDO CON EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO, POR LO QUE ES UN PUNTO CONSIDERADO QUINTO. QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA GLOBAL Y POR ENDE NACIONAL Y LOCAL, NOS LLEVA A BUSCAR UN PRESUPUESTO AUSTERO Y QUE ESTE VIGILANDO UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE CÓMO LO ESTIPULA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERALES Y LOS MUNICIPIOS. POR LO QUE SE TRABAJARÁ CON LA VISIÓN DE FORTALECER Y EFICIENTIZAR LA ADMINISTRACIÓN PARA ASÍ PODER ATENDER MEJOR A LA CIUDADANÍA.

SEXTO. QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL, INTEGRA UNA POLÍTICA DE GASTO PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN UN ENTORNO NACIONAL ECONÓMICO Y DE CONTINGENCIA DESFAVORABLE, BUSCANDO MEDIANTE SU RACIONALIZACIÓN, EL CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, RESILIENTE ANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.

NOS ENFRENTAMOS AL RETO DE DAR CONTINUIDAD A LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN TEMAS SUSTANTIVOS COMO SALUD, EDUCACIÓN, OBRA PÚBLICA, SEGURIDAD Y SERVICIOS MUNICIPALES EN ESTE CONTEXTO, SE DELINEAN LAS POLÍTICAS DE GASTO POR EJE ESTRATÉGICO.

1. POLÍTICA SOCIAL: (POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL)

LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTÁ EMPEÑADA EN HACER MÁS EFICIENTE EL EJERCICIO DEL RECURSO PÚBLICO EN LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL COMBATE A LA POBREZA. POR LO QUE LA DETERMINACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y LA COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS EN ESTE RUBRO SERÁN PRIMORDIALES.

SE BUSCA CONTRIBUIR A ELEVAR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA, BUSCANDO UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL; ATENDIENDO A NIÑOS, MUJERES, JÓVENES, ADULTOS, EN ACCIONES COMO EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE, CULTURA, GENERANDO UNA POBLACIÓN MÁS SANA Y EQUITATIVA.

2. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD

BUSCAMOS INCREMENTAR EL ÍNDICE DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO MEDIANTE DIVERSOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL EMPLEO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO, DE IGUAL FORMA SE TRABAJA EN DESARROLLAR LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS LOCALIDADES VULNERABLES.

3. SEGURIDAD Y TRÁNSITO

EN ESTE RUBRO TAN SENTIDO POR LA POBLACIÓN SE BUSCA CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, LOGRAR UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD. TENIENDO COMO EJES LA PREVENCIÓN Y LA INNOVACIÓN.



4. SOSTENIBILIDAD

SE BUSCA DESARROLLAR ESPACIOS SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC, QUE LAS ÁREAS ENCARGADAS DE MEDIO AMBIENTE HAGAN TRABAJOS DE VIGILANCIA Y PREVENTIVOS. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ASÍ COMO EN EL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

5. GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

EL PRESUPUESTO BUSCA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN TODAS LAS ACCIONES DEL MUNICIPIO, PARA ELLO DEBEMOS CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL Y FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

6. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL.

BUSCAMOS FORTALECER EL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE GENERAR ESQUEMAS DE GOBERNANZA Y UN GOBIERNO BASADO EN RESULTADOS, QUE BUSQUE CONSOLIDAR POLÍTICAS TRANSVERSALES DE GÉNERO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

DECRETO MUNICIPAL QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA		
TESORERÍA MUNICIPAL		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$57,490,818.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,413,558.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$13,246,979.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$17,724,610.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,260,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$27,972,515.00
	TOTAL:	\$132,108,480.00

RECURSOS FISCALES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$500,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,310,523.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,529,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,130,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$225,000.00
	TOTAL:	\$10,694,523.00

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$32,204,416.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,240,000.00
	TOTAL:	\$34,444,416.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,290,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,074,229.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,480,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,590,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$410,000.00
	TOTAL:	\$15,844,229.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$206,629.00
	TOTAL:	\$206,629.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$573,584.00
	TOTAL:	\$573,584.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,403,011.00
	SERVICIOS GENERALES	\$265,000.00
	TOTAL:	\$1,668,011.00
FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$59,265.00
	TOTAL:	\$59,265.00
RECAUDACIÓN I.S.R.		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,500,000.00
	TOTAL:	\$1,500,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$640,806.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$244,000.00

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$200,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$60,000.00
	TOTAL:	\$1,144,806.00

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$27,972,515.00
	TOTAL:	\$27,972,515.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$19,753,913.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,060,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,631,979.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,549,610.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,550,000.00
	TOTAL:	\$37,545,502.00

DIF MUNICIPAL CAIC

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$77,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$17,000.00
	TOTAL:	\$94,000.00

DIF MUNICIPAL DESAYUNOS

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$46,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$15,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$15,000.00
	TOTAL:	\$76,000.00

DIF MUNICIPAL EAEyD

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$205,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$80,000.00
	TOTAL:	\$285,000.00



MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA
TESORERÍA MUNICIPAL
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

-	RECURSOS FISCALES	\$10,694,523.00
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$500,000.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$300,000.00
	SUB-TOTAL:	\$300,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
1321	PRIMA VACACIONAL, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$50,000.00
	SUB-TOTAL:	\$50,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
1521	INDEMNIZACIONES	\$150,000.00
	SUB-TOTAL:	\$150,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,310,523.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
2111	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$350,000.00
2121	MATERIALES ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$150,000.00
2141	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$80,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$140,000.00
2161	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$75,000.00
2181	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE PERSONAS Y BIENES	\$50,000.00
	SUB-TOTAL:	\$845,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$300,000.00
2231	UTENCILOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$25,000.00
	SUB-TOTAL:	\$325,000.00

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$10,000.00
2351	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$10,000.00

SUB-TOTAL: \$20,000.00**2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN**

2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$10,000.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$10,000.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$35,000.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$10,000.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$150,000.00

SUB-TOTAL: \$215,000.00**2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO**

2521	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$10,000.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$100,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$150,000.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$10,000.00

SUB-TOTAL: \$270,000.00**2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**

2611	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$365,523.00
------	----------------------------	--------------

SUB-TOTAL: \$365,523.00**2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**

2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$35,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$25,000.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$10,000.00

SUB-TOTAL: \$70,000.00**2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**

2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$50,000.00
------	----------------------	-------------



2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$80,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$50,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORISO MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$20,000.00

SUB-TOTAL: \$200,000.00

3000 SERVICIOS GENERALES \$1,529,000.00

3100 SERVICIOS BÁSICOS

3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$125,000.00
3131	AGUA POTABLE	\$10,000.00
3141	SERVICIO TELEFÓNICO TELEFONÍA TRADICIONAL	\$25,000.00
3181	SERVICIO POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$2,000.00

SUB-TOTAL: \$162,000.00

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$25,000.00
3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$50,000.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$15,000.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$30,000.00

SUB-TOTAL: \$170,000.00

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$25,000.00
3341	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$2,000.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES	\$25,000.00

SUB-TOTAL: \$77,000.00

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$10,000.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$15,000.00

SUB-TOTAL: \$25,000.00



3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$100,000.00
3521	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$10,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00
3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$25,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	\$25,000.00

SUB-TOTAL: \$220,000.00**3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**

3611	DIFUSIÓN POR RADIO TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$150,000.00
3661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	\$10,000.00

SUB-TOTAL: \$160,000.00**3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**

3721	PASAJES TERRESTRES	\$5,000.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$80,000.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$15,000.00

SUB-TOTAL: \$100,000.00**3800 SERVICIOS OFICIALES**

3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$10,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$500,000.00

SUB-TOTAL: \$510,000.00**3900 OTROS SERVICIOS GENERALES**

3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$80,000.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$25,000.00

SUB-TOTAL: \$105,000.00**4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS****\$6,130,000.00**

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$2,920,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,920,000.00

4400 AYUDAS SOCIALES

4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$3,000,000.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$200,000.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$10,000.00
SUB-TOTAL:		\$3,210,000.00

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$225,000.00

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$25,000.00
5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$30,000.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$120,000.00
SUB-TOTAL:		\$175,000.00

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$50,000.00
SUB-TOTAL:		\$50,000.00

- **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES** **\$34,444,416.00**

1000 SERVICIOS PERSONALES \$32,204,416.00

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

1111	DIETAS	\$6,800,000.00
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$22,119,816.00
SUB-TOTAL:		\$28,919,816.00

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

1321	PRIMA VACACIONAL, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$3,000,000.00
1341	COMPENSACIONES	\$168,000.00
SUB-TOTAL:		\$3,168,000.00

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$66,600.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$25,000.00
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$25,000.00
SUB-TOTAL:		\$116,600.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,240,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$615,000.00
SUB-TOTAL:		\$615,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
4511	PENSIONES	\$1,000,000.00
4512	JUBILACIONES	\$625,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,625,000.00
-	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$15,844,229.00
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,290,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
1111	DIETAS	\$750,000.00
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$350,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,100,000.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$130,000.00
SUB-TOTAL:		\$130,000.00
-		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
1521	INDEMNIZACIONES	\$60,000.00
SUB-TOTAL:		\$60,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,074,229.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
2111	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$300,000.00
2121	MATERIALES ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$100,000.00



2141	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$25,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$300,000.00
2161	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$380,000.00
2171	MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	\$5,000.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE PERSONAS	\$10,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,120,000.00

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$300,000.00
2231	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$5,000.00
SUB-TOTAL:		\$305,000.00

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$5,000.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$5,000.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$120,000.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$500,000.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$250,000.00
SUB-TOTAL:		\$880,000.00

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

2521	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$5,000.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$176,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$176,000.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$10,000.00
SUB-TOTAL:		\$367,000.00

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

2611	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$2,150,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,150,000.00

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$25,000.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$20,000.00
SUB-TOTAL:		\$45,000.00

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$120,000.00
------	----------------------	--------------

2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$50,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORISO MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$37,229.00

SUB-TOTAL: \$207,229.00

3000 SERVICIOS GENERALES \$4,480,000.00

3100 SERVICIOS BÁSICOS

3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$1,300,000.00
3131	AGUA POTABLE	\$10,000.00
3141	SERVICIO TELEFÓNICO TELEFONÍA TRADICIONAL	\$85,000.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$5,000.00

SUB-TOTAL: \$1,400,000.00

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,500,000.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$160,000.00

SUB-TOTAL: \$1,660,000.00

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$25,000.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$25,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$150,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$25,000.00

SUB-TOTAL: \$225,000.00

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$5,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$25,000.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$25,000.00

SUB-TOTAL: \$55,000.00

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$120,000.00
3521	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$20,000.00



3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$45,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$220,000.00
3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$50,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	\$50,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$10,000.00

SUB-TOTAL: \$515,000.00

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

3611	DIFUSIÓN POR RADIO TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$260,000.00
------	---	--------------

SUB-TOTAL: \$260,000.00

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$20,000.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$5,000.00

SUB-TOTAL: \$25,000.00

3800 SERVICIOS OFICIALES

3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$25,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$125,000.00

SUB-TOTAL: \$150,000.00

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$20,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$20,000.00
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	\$150,000.00

SUB-TOTAL: \$190,000.00

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$4,590,000.00

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$490,000.00
------	---	--------------

SUB-TOTAL: \$490,000.00

4400 AYUDAS SOCIALES

4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$4,000,000.00
------	----------------------------	----------------



4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$50,000.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$50,000.00

SUB-TOTAL: \$4,100,000.00

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$410,000.00

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$50,000.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$120,000.00

SUB-TOTAL: \$170,000.00

5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	\$20,000.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$20,000.00

SUB-TOTAL: \$40,000.00

5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$150,000.00
------	------------------------------	--------------

SUB-TOTAL: \$150,000.00

5600 MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA

5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$50,000.00
------	---	-------------

SUB-TOTAL: \$50,000.00

- IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS \$206,629.00

1000 SERVICIOS PERSONALES \$206,629.00

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$206,629.00
------	------------------------------------	--------------

SUB-TOTAL: \$206,629.00

- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS \$573,584.00

1000 SERVICIOS PERSONALES \$573,584.00

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

1321	PRIMA VACACIONAL, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$573,584.00
------	---	--------------

SUB-TOTAL: \$573,584.00



-	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL</u>	<u>\$1,668,011.00</u>
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,403,011.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,403,011.00
	SUB-TOTAL:	\$1,403,011.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$265,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$265,000.00
	SUB-TOTAL:	\$265,000.00
-	<u>FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	<u>\$59,265.00</u>
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$59,265.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
1321	PRIMA VACACIONAL, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$59,265.00
	SUB-TOTAL:	\$59,265.00
-	<u>RECAUDACIÓN I.S.R</u>	<u>\$1,500,000.00</u>
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,500,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
1321	PRIMA VACACIONAL, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$1,500,000.00
	SUB-TOTAL:	\$1,500,000.00
-	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN</u>	<u>\$1,144,806.00</u>
-		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$640,806.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
2111	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$200,000.00



2121	MATERIALES ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$150,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$60,000.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE PERSONAS	\$180,000.00
SUB-TOTAL:		\$590,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$50,806.00
SUB-TOTAL:		\$50,806.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$244,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$14,000.00
SUB-TOTAL:		\$14,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$50,000.00
SUB-TOTAL:		\$50,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$80,000.00
SUB-TOTAL:		\$80,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$100,000.00
SUB-TOTAL:		\$100,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$200,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	
4411	APOYOS DEL MUNICIPIO A PERSONAS	\$200,000.00
SUB-TOTAL:		\$200,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$60,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$60,000.00
SUB-TOTAL:		\$60,000.00



-	<u>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</u>	<u>\$27,972,515.00</u>
-		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$27,972,515.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
6121	EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$27,972,515.00
	SUB-TOTAL:	\$27,972,515.00
-		
-	<u>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS</u>	<u>\$37,545,502.00</u>
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$19,753,913.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$13,699,913.00
	SUB-TOTAL:	\$13,699,913.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$2,788,000.00
	SUB-TOTAL:	\$2,788,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
1321	PRIMA VACACIONAL, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$2,465,000.00
1341	COMPENSACIONES	\$680,000.00
	SUB-TOTAL:	\$3,145,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$16,000.00
1521	INDEMNIZACIONES	\$50,000.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$15,000.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	\$15,000.00
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$25,000.00
	SUB-TOTAL:	\$121,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,060,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	



2111	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$75,000.00
2121	MATERIALES ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$50,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$25,000.00
2161	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$50,000.00
SUB-TOTAL:		\$200,000.00

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$100,000.00
SUB-TOTAL:		\$100,000.00

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

2411	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$30,000.00
2121	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$25,000.00
2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$10,000.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$200,000.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$25,000.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$780,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,070,000.00

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

2521	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$10,000.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$50,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$25,000.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$10,000.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$10,000.00
SUB-TOTAL:		\$105,000.00

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$2,500,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,500,000.00

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$500,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$25,000.00
SUB-TOTAL:		\$525,000.00

2800 MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD

2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$175,000.00
SUB-TOTAL:		\$175,000.00

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$50,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$10,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORISO MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$175,000.00
SUB-TOTAL:		\$385,000.00

3000 SERVICIOS GENERALES \$6,631,979.00

3100 SERVICIOS BÁSICOS

3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$4,000,000.00
3141	SERVICIO TELEFÓNICO TELEFONÍA TRADICIONAL	\$15,000.00
SUB-TOTAL:		\$4,015,000.00

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$100,000.00
3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,000,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$500,000.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$11,979.00
SUB-TOTAL:		\$1,621,979.00

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$50,000.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	\$35,000.00
SUB-TOTAL:		\$85,000.00

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$5,000.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$25,000.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$25,000.00
SUB-TOTAL:		\$55,000.00



3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$100,000.00
3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$5,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$300,000.00
3561	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$35,000.00
3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$150,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$5,000.00
SUB-TOTAL:		\$595,000.00

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$15,000.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$25,000.00
SUB-TOTAL:		\$40,000.00

3800 SERVICIOS OFICIALES

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$100,000.00
SUB-TOTAL:		\$100,000.00

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$100,000.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$20,000.00
SUB-TOTAL:		\$120,000.00

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$4,549,610.00

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$2,049,610.00
SUB-TOTAL:		\$2,049,610.00

4400 AYUDAS SOCIALES

4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$2,500,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,500,000.00

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$1,550,000.00

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$25,000.00
------	---------------------------------	-------------

5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$25,000.00
SUB-TOTAL:		\$50,000.00

BIENES INMUEBLES

5811	TERRENOS	\$1,500,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,500,000.00

DIF MUNICIPAL CAIC

\$94,000.00

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$77,000.00
-------------	---------------------------------	--------------------

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$75,000.00
2231	UTENCILOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$2,000.00

SUB-TOTAL: \$77,000.00

3000 SERVICIOS GENERALES

\$17,000.00

3100 SERVICIOS BÁSICOS

3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$2,000.00
3121	GAS	\$5,000.00

SUB-TOTAL: \$7,000.00

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$5,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$5,000.00

SUB-TOTAL: \$10,000.00

DIF MUNICIPAL DESAYUNOS

\$76,000.00

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

\$46,000.00

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$40,000.00
2231	UTENCILOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$3,000.00

SUB-TOTAL: \$43,000.00

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$3,000.00
------	--------------------------	------------

SUB-TOTAL: \$3,000.00



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$15,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$15,000.00
SUB-TOTAL:		\$15,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$15,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$15,000.00
SUB-TOTAL:		\$15,000.00
<u>DIF MUNICIPAL EAEyD</u>		<u>\$285,000.00</u>
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$205,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$180,000.00
2231	UTENCILOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$15,000.00
SUB-TOTAL:		\$195,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$5,000.00
SUB-TOTAL:		\$5,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$5,000.00
SUB-TOTAL:		\$5,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$80,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
3121	GAS	\$40,000.00
SUB-TOTAL:		\$40,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$20,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$20,000.00
SUB-TOTAL:		\$40,000.00



MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE		% DEL	
		FONDO	CAPITULO	FONDO	CAPÍTULO
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$57,490,818.00		43.52%
141	REPO	\$500,000.00		0.87%	
143	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$32,204,416.00		56.02%	
144	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$1,290,000.00		2.24%	
146	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$206,629.00		0.36%	
147	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$573,584.00		1.00%	
148	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$1,403,011.00		2.44%	
149	FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$59,265.00		0.10%	
154	RECAUDACIÓN I.S.R.	\$1,500,000.00		2.61%	
252	FORTAMUN-DF	\$19,753,913.00		34.36%	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$13,413,558.00		10.15%
141	REPO	\$2,310,523.00		17.23%	
144	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$5,074,229.00		37.83%	
145	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$640,806.00			
252	FORTAMUN-DF	\$5,060,000.00		37.72%	
157	DIF MUNICIPAL CAIC	\$77,000.00		0.57%	
155	DIF MUNICIPAL DESAYUNOS	46,000.00		0.34%	
156	DIF MUNICIPAL EAEyD	205,000.00		1.53%	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$13,246,979.00		10.03%
141	REPO	\$1,529,000.00		11.54%	
144	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$4,480,000.00		33.82%	
148	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$265,000.00		2.00%	
145	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$244,000.00		1.84%	
252	FORTAMUN-DF	\$6,631,979.00		50.06%	
157	DIF MUNICIPAL CAIC	\$17,000.00		0.13%	
156	DIF MUNICIPAL EAEyD	80,000.00		0.60%	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$17,724,610.00		13.42%
141	REPO	\$6,130,000.00		34.58%	
143	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$2,240,000.00		12.64%	
144	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$4,590,000.00		25.90%	
145	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$200,000.00		1.13%	
252	FORTAMUN-DF	\$4,549,610.00		25.67%	
155	DIF MUNICIPAL DESAYUNOS	\$15,000.00		0.08%	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$2,260,000.00		1.71%
141	REPO	\$225,000.00		9.96%	
144	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$410,000.00		18.14%	

145	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$60,000.00		2.65%	
252	FORTAMUN-DF	\$1,550,000.00		68.58%	
155	DIF MUNICIPAL DESAYUNOS	\$15,000.00		0.66%	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$27,972,515.00		21.17%
251	FISM-DF	\$27,972,515.00		100.00%	
TOTAL		\$132,108,480.00	\$132,108,480.00		100.00%

MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	\$100,250,965.00	75.89%
REPO	\$10,469,523.00	7.92%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$32,819,416.00	24.84%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$15,434,229.00	11.68%
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$206,629.00	0.16%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$573,584.00	0.43%
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$1,668,011.00	1.26%
FONDO DE COMPENSACION SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$59,265.00	0.04%
RECAUDACION IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$1,500,000.00	1.14%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,084,806.00	0.82%
FORTAMUN-DF	\$35,995,502.00	27.25%
DIF MUNICIPAL CAIC	\$94,000.00	0.07%
DIF MUNICIPAL EAEyD	\$285,000.00	0.22%
DIF MUNICIPAL DESAYUNOS	\$61,000.00	0.05%
GASTO DE CAPITAL	\$30,232,515.00	22.88%
REPO	\$225,000.00	0.17%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$410,000.00	0.31%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$60,000.00	0.05%
FISM-DF	\$27,972,515.00	21.17%
FORTAMUN-DF	\$1,550,000.00	1.17%
DIF MUNICIPAL DESAYUNOS	\$15,000.00	0.01%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$0.00	0.00%
REPO	\$0.00	0.00%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00	0.00%
(FONDO)	\$0.00	0.00%
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,625,000.00	1.23%
REPO	\$0.00	0.00%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$1,625,000.00	1.23%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00	0.00%
(FONDO)	\$0.00	0.00%
SUMA DE LOS EGRESOS	\$132,108,480.00	100.00%



MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Clave del Programa	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Periodo		Justificación del Programa	Objetivos Específicos del Programa	Características del Programa
			Del	Al			
E01	ATENCIÓN CIUDADANA	BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	01/01/22	31/12/22	HISTORICAMENTE LA ATENCION CIUDADANA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC SE HA DESCUIDADO, POR LO QUE SE PRETENDE MANTENER UN GOBIERNO ATENTO A LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES DE LA POBLACION	BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANIA
E02	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD INTEGRAL	IMPLEMENTAR DE POLITICAS DE GOBIERNO QUE PERMITAN CERCANIA CON LA CIUDADANIA	01/01/22	31/12/22	LA CAPACITACION Y EVALUACION DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS ES UNA PRIORIDAD QUE PERMITIRÁ UN DESEMPEÑO ADECUADO EN SUS FUNCIONES	IMPLEMENTAR DE POLITICAS DE GOBIERNO QUE PERMITAN CERCANIA CON LA CIUDADANIA	IMPLEMENTAR DE POLITICAS DE GOBIERNO QUE PERMITAN CERCANIA CON LA CIUDADANIA
E03	SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD	BRINDAR SERVICIOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS MUNICIPALES	01/01/22	31/12/22	LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LA CIUDADANIA PERMITIRÁ UN DESARROLLO MUNICIPAL ADECUADO	BRINDAR SERVICIOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS MUNICIPALES	BRINDAR SERVICIOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS MUNICIPALES
E04	PREVENCIÓN DEL DELITO	BRINDAR SEGURIDAD Y CERTEZA A LA CIUDADANIA	01/01/22	31/12/22	LA INSEGURIDAD DENTRO DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE SE LOCALIZA EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN INCREMENTO, POR LO QUE ES IMPORTANTE IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN FRENARLA	BRINDAR SEGURIDAD Y CERTEZA A LA CIUDADANIA	BRINDAR SEGURIDAD Y CERTEZA A LA CIUDADANIA

F01	FOMENTO A LA APLICACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO	01/01/22	31/12/22	LA HACIENDA MUNICIPAL DEBE SER GESTIONADA Y ADMINISTRADA CON EFICIENCIA Y EFICACIA PARA DAR CERTEZA A LA CIUDADANIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS	ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO	ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO
F02	FOMENTO A LA RECAUDACIÓN	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA CAPTACION DE RECURSOS FISCALES	01/01/22	31/12/22	IMPLEMENTAR ADECUADAS ESTRATEGIAS DE RECAUDACION BENEFICIA A LA HACIENDA MUNICIPAL, PERMITIENDO APLICAR MAS RECURSO A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANIA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA CAPTACION DE RECURSOS FISCALES	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA CAPTACION DE RECURSOS FISCALES
F03	DESARROLLO SUSTENTABLE	ERRADICAR EL REZAGO ECONOMICO DENTRO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO	01/01/22	31/12/22	LA POBLACION DEL MUNICIPIO MERECE TENER LAS HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN TENER UN CRECIMIENTO ECONOMICO A CORTO Y MEDIANO PLAZO	ERRADICAR EL REZAGO ECONOMICO DENTRO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO	ERRADICAR EL REZAGO ECONOMICO DENTRO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO
F04	DEPORTE JUVENTUD Y	FOMENTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DE LA POBLACION	01/01/22	31/12/22	LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DE LA JUVENTUD HAN DEMOSTRADO SER UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE PARA CONVATIR PROBLEMAS COMO LAS ADICCIONES	FOMENTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DE LA POBLACION	FOMENTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DE LA POBLACION
G01	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MODERNIZACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	01/01/22	31/12/22	EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS PERMITE A LA CIUDADANIA GENERAR CONFIANZA Y CERTEZA DE QUE LOS RECURSOS SE APLICAN DE FORMA CORRECTA	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MODERNIZACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MODERNIZACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



K01	INFRAESTRUCTURA	EJECUCION DE PROYECTOS QUE PERMITAN LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MUNICIPIO	01/01/22	31/12/22	EL DESARROLLO MUNICIPAL SE VE MAYORMENTE REFLEJADO EN LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO	EJECUCION DE PROYECTOS QUE PERMITAN LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MUNICIPIO	EJECUCION DE PROYECTOS QUE PERMITAN LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MUNICIPIO
P01	GOBIERNO ABIERTO	IMPLEMENTAR POLITICAS DE GOBIERNO ENFOCADAS A LA CERCANIA CON LA POBLACIÓN	01/01/22	31/12/22	ESCUCHAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACION PERMITE TENER UN PANORAMA REAL DE LA CALIDAD BRINDADA EN LOS SERVICIOS Y ATENCION CIUDADANA	IMPLEMENTAR POLITICAS DE GOBIERNO ENFOCADAS A LA CERCANIA CON LA POBLACIÓN	IMPLEMENTAR POLITICAS DE GOBIERNO ENFOCADAS A LA CERCANIA CON LA POBLACIÓN
R01	SALUD PÚBLICA	MEJORAR LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE SALUD PUBLICA	01/01/22	31/12/22	LA SITUACION ACTUAL QUE ENFRENTA EL MUNDO EXIGE MEJORAR LOS SISTEMAS DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO	MEJORAR LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE SALUD PUBLICA	MEJORAR LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE SALUD PUBLICA
R02	EDUCACIÓN, CULTURA Y VALORES	FOMENTAR ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO DE LA POBLACIÓN	01/01/22	31/12/22	TENER UN MUNICIPIO PROSPERO DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE LA EDUCACION Y VALORES QUE SE TRANSMITAN A LA POBLACION	FOMENTAR ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO DE LA POBLACIÓN	FOMENTAR ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO DE LA POBLACIÓN
R03	ASISTENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS	IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE GRUPOS SOCIALES	01/01/22	31/12/22	LOS GRUPOS VULNERABLES DEBEN TENER LA CERTEZA DE QUE SERAN ATENDIDOS Y ESCUCHADOS PARA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES PARTICULARES DE CADA GRUPO	IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE GRUPOS SOCIALES	IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE GRUPOS SOCIALES



MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA
PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Concepto (b)	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$72,012,380.00	\$74,172,751.40	\$76,397,933.94	\$78,689,871.96
A. Servicios Personales	\$15,342,256.00	\$15,802,523.68	\$16,276,599.39	\$16,764,897.37
B. Materiales y Suministros	\$9,737,789.00	\$10,029,922.67	\$10,330,820.35	\$10,640,744.96
C. Servicios Generales	\$36,890,602.00	\$37,997,320.06	\$39,137,239.66	\$40,311,356.85
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$9,092,166.00	\$9,364,930.98	\$9,645,878.91	\$9,935,255.28
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$949,567.00	\$978,054.01	\$1,007,395.63	\$1,037,617.50
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$60,096,100.00	\$61,898,983.00	\$63,755,952.49	\$65,668,631.06
A. Servicios Personales	\$8,899,813.00	\$9,166,807.39	\$9,441,811.61	\$9,725,065.96
B. Materiales y Suministros	\$7,133,064.00	\$7,347,055.92	\$7,567,467.60	\$7,794,491.63
C. Servicios Generales	\$12,643,096.00	\$13,022,388.88	\$13,413,060.55	\$13,815,452.36
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$3,386,363.00	\$3,487,953.89	\$3,592,592.51	\$3,700,370.28
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$61,249.00	\$63,086.47	\$64,979.06	\$66,928.44
F. Inversión Pública	\$27,972,515.00	\$28,811,690.45	\$29,676,041.16	\$30,566,322.40
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$132,108,480.00	\$136,071,734.40	\$140,153,886.43	\$144,358,503.02



MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Concepto (b)	2018	2019	2020	2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$169,781,300.20	\$61,579,396.18	\$68,420,941.52	\$65,280,815.18
A. Servicios Personales	\$11,360,310.87	\$8,907,762.13	\$8,462,283.03	\$13,596,595.10
B. Materiales y Suministros	\$6,547,962.68	\$5,516,250.38	\$7,306,281.37	\$12,386,327.43
C. Servicios Generales	\$26,381,763.92	\$27,354,915.92	\$25,978,044.61	\$28,754,717.02
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,950,740.20	\$8,382,775.22	\$10,397,390.67	\$9,092,167.46
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,658,959.17	\$2,300,872.52	\$2,954,941.84	\$647,388.87
F. Inversión Pública	\$116,881,563.36	\$9,116,820.01	\$13,322,000.00	\$803,619.30
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$58,322,973.80	\$55,316,783.30	\$66,238,282.66	\$65,915,627.43
A. Servicios Personales	\$8,056,661.38	\$7,993,861.35	\$9,135,724.03	\$10,427,000.00
B. Materiales y Suministros	\$7,616,052.24	\$6,234,759.30	\$4,502,361.99	\$6,764,002.00
C. Servicios Generales	\$11,514,800.70	\$13,332,454.13	\$11,786,860.49	\$17,304,500.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$3,114,853.71	\$4,745,400.07	\$4,441,410.02	\$3,386,362.23
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$154,683.25	\$209,680.75	\$846,881.04	\$61,248.20
F. Inversión Pública	\$27,865,922.52	\$22,800,627.70	\$35,525,045.09	\$27,972,515.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$228,104,274.00	\$116,896,179.48	\$134,659,224.18	\$131,196,442.61

MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA ,HIDALGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
ANÁLITICO DE PLAZAS, DIETAS Y DE SERVICIOS PERSONALES
ANÁLITICO DE PLAZAS

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO/ PUESTO / PLAZA	CLAVE PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE DÍAS DE AGUINALDO	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL DE LA PLAZA	PRIMA VACACIONAL	IMPORTE TOTAL DEL AGUINALDO DE LA PLAZA
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRMT-01	1	60	\$71,790.00	0	\$143,580.00
CABILDO	SINDICO HACENDARIO	SIHT-01	1	60	\$57,735.00	0	\$115,470.00
CABILDO	SINDICO JURIDICO	SIJT-02	1	60	\$57,735.00	0	\$115,470.00
TESORERIA	TESORERA MUNICIPAL	TEMT-01	1	60	\$45,000.00	0	\$90,000.00
DIF	DIRECTOR E	SDMT-01	1	60	\$36,000.00	0	\$72,000.00
SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL	SGMT-01	1	60	\$33,998.97	0	\$67,997.94
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR B	OFMT-01	1	60	\$28,768.89	0	\$57,537.78
ADQUISICIONES	ENCARGADO B	DADT-01	1	60	\$28,768.86	0	\$57,537.72
CABILDO	REGIDOR	RGMT-01	15	60	\$28,369.80	0	\$56,739.60
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR W	SPTT-01	1	60	\$28,000.00	0	\$56,000.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIO PARTICULAR	PRMT-02	1	60	\$27,000.00	0	\$54,000.00
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR C	DOPT-01	1	60	\$27,000.00	0	\$54,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR U	DSPT-01	1	60	\$22,800.00	0	\$45,600.00
TESORERIA	CONTADOR GENERAL	TEMT-02	1	60	\$22,500.00	0	\$45,000.00
JURIDICO	DIRECTOR I	DJUT-01	1	60	\$20,000.00	0	\$40,000.00



PROTECCION CIVIL	DIRECTOR V	DPCT-01	1	60	\$19,500.00	0	\$39,000.00
JUBILADOS	JUBILADO	JUBT-01	12	60	\$18,864.50	8765	\$37,729.00
CONTRALORIA	DIRECTOR B	CIMT-01	1	60	\$18,660.00	0	\$37,320.00
TESORERIA	AUXILIAR C	TEMT-03	8	60	\$18,600.00	0	\$37,200.00
JURIDICO	AUXILIAR I	DJUT-02	8	60	\$18,537.54	9311	\$37,075.08
EDUCACION	DIRECTOR H	DEDT-01	1	60	\$18,000.00	0	\$36,000.00
IMJUVE	DIRECTOR S	IMJT-01	1	60	\$18,000.00	0	\$36,000.00
IMJUVE	SUBDIRECTOR E	IMJT-02	1	60	\$15,700.00	0	\$31,400.00
EDUCACION	MAESTRA (O)	DEDT-02	2	60	\$15,485.67	0	\$30,971.34
JUZGADO MENOR	JUEZ CONCILIADOR	COMT-01	1	60	\$15,360.00	0	\$30,720.00
UBR	DIRECTORA C	UBRT-01	1	60	\$15,000.00	0	\$30,000.00
OBRAS PUBLICAS	LIDER DE PROYECTOS	DOPT-05	1	60	\$14,722.68	0	\$29,445.36
OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA F	DOPT-09	3	60	\$14,530.10	6540	\$29,060.20
SEGURIDAD PUBLICA	SUBDIRECTOR H	SPTT-02	1	60	\$14,500.00	0	\$29,000.00
OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO INTEGRADOR C	DOPT-06	1	60	\$14,500.00	0	\$29,000.00
CULTURA	DIRECTOR F	DCUT-01	1	60	\$14,400.00	0	\$28,800.00
DIF	SUBDIRECTOR B	SDMT-02	1	60	\$14,340.00	0	\$28,680.00
COMUNICACION	DIRECTOR K	DCST-01	1	60	\$14,340.00	0	\$28,680.00
DIRECCION DE GOBERNACION	DIRECTOR A	DGMT-01	1	60	\$14,340.00	0	\$28,680.00
REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	OFICIAL DE REGISTRO DEL EDO. F	REFT-01	1	60	\$14,340.00	0	\$28,680.00



DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR N	DSET-01	1	60	\$14,340.00	0	\$28,680.00
DEPORTE	DIRECTOR G	DDET-01	1	60	\$14,340.00	0	\$28,680.00
UBR	MEDICO UBR	UBRT-02	1	60	\$14,340.00	7156	\$28,680.00
INSTANCIA DE LA MUJER	DIRECTORA A	IDMT-01	1	60	\$14,340.00	0	\$28,680.00
REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS	DIRECTOR T	DRET-01	1	60	\$14,340.00	0	\$28,680.00
SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE DE GRUPO	SPTT-04	2	60	\$14,000.00	0	\$28,000.00
CAYATAH	AUXILIAR K	CAYATAH-02	4	60	\$13,606.40	6066	\$27,212.80
PROYECTOS PRODUCTIVOS	DIRECTOR O	UDPT-01	1	60	\$13,500.00	0	\$27,000.00
OBRAS PUBLICAS	INTEGRADOR DE PROYECTOS	DOPT-07	6	60	\$13,500.00	0	\$27,000.00
DESARROLLO AGRICOLA	AUXILIAR M	DDAT-03	2	60	\$13,469.31	6735	\$26,938.62
SALUD MUNICIPAL	DIRECTORA B	DSMT-01	1	60	\$13,451.07	0	\$26,902.14
CAYATAH	OPERADOR DE UNIDAD A	CAYATAH-04	2	60	\$13,451.07	0	\$26,902.14
OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO DE PLANEACION	DOPT-03	1	60	\$13,300.00	0	\$26,600.00
SEGURIDAD PUBLICA	JEFE DE GRUPO VIAL	SPTT-06	2	60	\$13,000.00	0	\$26,000.00
ADQUISICIONES	ENCARGADO DE COMBUSTIBLE	DADT-02	1	60	\$12,900.00	0	\$25,800.00
ADQUISICIONES	ENCARGADO PARQUE VEHICULAR	DADT-03	1	60	\$12,900.00	0	\$25,800.00
SEGURIDAD PUBLICA	PREVENCION DEL DELITO	SPTT-07	2	60	\$12,800.00	0	\$25,600.00
JUZGADO MENOR	AUXILIAR J	COMT-02	3	60	\$12,000.00	0	\$24,000.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	CHOFER A	PRMT-07	2	60	\$12,000.00	0	\$24,000.00



SERVICIOS PUBLICOS	SUBDIRECTOR G	DSPT-02	1	60	\$12,000.00	0	\$24,000.00
ADQUISICIONES	AUXILIAR B	DADT-04	8	60	\$11,670.00	0	\$23,340.00
DESARROLLO PECUARIO	DIRECTOR M	DDPT-01	1	60	\$11,595.00	0	\$23,190.00
SERVICIOS PUBLICOS	OPERADOR DE UNIDAD B	DSPT-10	4	60	\$11,583.80	5305	\$23,167.60
CAYATAH	FONTANERO	CAYATAH-03	7	60	\$11,487.50	4980	\$22,975.00
ASAMBLEA	OFICIAL MAYOR A	OAMT-01	1	60	\$11,340.00	0	\$22,680.00
DIF	AUXILIAR G	SDMT-12	7	60	\$11,300.00	0	\$22,600.00
COCINAS	COORDINADORA	SDMT-05	1	60	\$11,004.64	0	\$22,009.29
OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR A	DOPT-02	1	60	\$11,004.64	0	\$22,009.29
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR E	DOPT-08	3	60	\$11,004.64	0	\$22,009.29
CONTRALORIA	AUXILIAR D	CIMT-03	2	60	\$11,004.64	0	\$22,009.29
CONTRALORIA	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CIMT-02	3	60	\$11,004.64	0	\$22,009.29
SEGURIDAD PUBLICA	JEFE DE GRUPO OPERATIVO	SPTT-05	2	60	\$11,000.00	0	\$22,000.00
DESARROLLO AGRICOLA	DIRECTOR L	DDAT-01	1	60	\$10,620.00	0	\$21,240.00
PREDIAL	DIRECTOR D	DPRT-01	1	60	\$10,500.12	0	\$21,000.25
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	DOPT-04	5	60	\$10,500.00	0	\$21,000.00
REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS	SUBDIRECTOR F	DRET-02	1	60	\$10,500.00	0	\$21,000.00
ECOLOGÍA	DIRECTOR Q	DECT-01	1	60	\$10,500.00	0	\$21,000.00
DIF	ASISTENTE PARTICULAR	SDMT-03	1	60	\$10,500.00	0	\$21,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL	SPTT-08	65	60	\$10,200.00	0	\$20,400.00



INSTANCIA DE LA MUJER	SUBDIRECTORA	IDMT-02	1	60	\$10,000.00	0	\$20,000.00
DIF	DIRECTORA CAIC	SDMT-04	1	60	\$10,000.00	0	\$20,000.00
SISTEMAS	ENCARGADO DE SISTEMAS	SIST-01	1	60	\$10,000.00	0	\$20,000.00
JUZGADO MENOR	SECRETARIA L	COMT-03	1	60	\$10,000.00	0	\$20,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	AYUDA RECOLECTOR	DSPT-13	16	60	\$9,952.70	4283	\$19,905.40
DIF	CHOFER B	SDMT-14	5	60	\$9,800.00	3284	\$19,600.00
CGI	ENCARGADA	CGIT-01	3	60	\$9,750.00	3488	\$19,500.00
SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR R	DSPT-04	45	60	\$9,592.41	4283	\$19,184.82
SEGURIDAD PUBLICA	SECRETARIA TECNICA	SPTT-03	1	60	\$9,500.00	0	\$19,000.00
SECRETARÍA MUNICIPAL	NOTIFICADOR A	SGMT-04	5	60	\$9,179.39	4287	\$18,358.78
TRANSPARENCIA	DIRECTORA D	DTRT-01	1	60	\$9,000.00	0	\$18,000.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA A	PRMT-04	2	60	\$9,000.00	0	\$18,000.00
ARCHIVO MUNICIPAL	ENCARGADO A	DAMT-01	2	60	\$9,000.00	0	\$18,000.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	ASISTENTE	PRMT-05	2	60	\$9,000.00	0	\$18,000.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	ASISTENTE PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	PRMT-03	1	60	\$9,000.00	0	\$18,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	SECRETARIA W	DSPT-03	1	60	\$8,839.03	3462	\$17,678.06
SERVICIOS PUBLICOS	PLOMERO	DSPT-05	2	60	\$8,718.20	4050	\$17,436.40
EDUCACION	BIBLIOTECARIA	DEDT-05	10	60	\$8,698.70	3547	\$17,397.40
TURISMO	DIRECTOR J	DTUT-01	1	60	\$8,673.36	0	\$17,346.72



PROTECCION CIVIL	PARAMEDICO	DPCT-02	13	60	\$8,673.36	2675	\$17,346.72
SERVICIOS PUBLICOS	ELECTRICO	DSPT-07	3	60	\$8,673.36	0	\$17,346.72
SERVICIOS PUBLICOS	SOLDADOR	DSPT-11	3	60	\$8,673.36	0	\$17,346.72
SERVICIOS PUBLICOS	ELECTRICISTA	DSPT-06	2	60	\$8,673.36	0	\$17,346.72
ADQUISICIONES	SECRETARIA C	DADT-05	2	60	\$8,673.36	0	\$17,346.72
DIF	ASESOR JURIDICO A	SDMT-09	1	60	\$8,673.36	0	\$17,346.72
DIF	PSICOLOGA A	SDMT-10	4	60	\$8,673.36	0	\$17,346.72
SISTEMAS	TECNICO SISTEMAS EN	SIST-02	4	60	\$8,640.00	0	\$17,280.00
TESORERIA	SECRETARIA D	TEMT-05	1	60	\$8,593.20	0	\$17,186.40
TESORERIA	CAJERA	TEMT-04	1	60	\$8,593.20	0	\$17,186.40
EDUCACION	SECRETARIA J	DEDT-04	1	60	\$8,500.00	2423	\$17,000.00
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR N	DSET-03	2	60	\$8,458.40	3916	\$16,916.80
REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS	SECRETARIA V	DRET-03	1	60	\$8,433.10	3160	\$16,866.20
CORREOS	DIRECTOR P	CRRT-01	1	60	\$8,400.00	0	\$16,800.00
CULTURA	SUBDIRECTOR C	DCUT-02	1	60	\$8,400.00	0	\$16,800.00
SALUD MUNICIPAL	MEDICO DISPENSARIO	DSMT-02	5	60	\$8,000.00	0	\$16,000.00
TRANSPARENCIA	SECRETARIA Q	DTRT-02	1	60	\$8,000.00	0	\$16,000.00
TURISMO	SECRETARIA M	DTUT-02	1	60	\$8,000.00	0	\$16,000.00
DESARROLLO AGRICOLA	ASESOR JURIDICO B	DDAT-02	1	60	\$7,551.30	0	\$15,102.59
REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	SECRETARIA T	REFT-02	4	60	\$7,551.30	3774	\$15,102.59



ASAMBLEA	SECRETARIA N	OAMT-02	4	60	\$7,551.30	0	\$15,102.59
PREDIAL	AUXILIAR F	DPRT-02	4	60	\$7,551.30	0	\$15,102.59
INSTANCIA DE LA MUJER	JURIDICO	IDMT-03	1	60	\$7,551.30	0	\$15,102.59
UBR	SECRETARIA P	UBRT-07	1	60	\$7,551.30	0	\$15,102.59
SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARIO A	SGMT-03	1	60	\$7,500.00	0	\$15,000.00
DESARROLLO SOCIAL	SUBDIRECTOR D	DSET-02	1	60	\$7,500.00	0	\$15,000.00
CORREOS	AUXILIAR P	CRRT-02	1	60	\$7,500.00	0	\$15,000.00
SALUD MUNICIPAL	SECRETARIA O	DSMT-03	1	60	\$7,400.00	0	\$14,800.00
PROTECCION CIVIL	ENFERMERO	DPCT-03	3	60	\$7,103.02	3031	\$14,206.04
EVENTOS RELIGIOSOS	DIRECTOR R	DART-01	1	60	\$7,050.00	0	\$14,100.00
DIF	COORDINADOR DE EAEyD	SDMT-06	1	60	\$6,993.90	0	\$13,987.80
COMUNICACION	AUXILIAR L	DCST-02	5	60	\$6,993.52	0	\$13,987.04
CAYATAH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	CAYATAH-01	2	60	\$6,987.50	3161	\$13,975.00
UBR	PSICOLOGA B	UBRT-03	3	60	\$6,966.20	3150	\$13,932.40
OFICIALIA MAYOR	INTENDENTE	OFMT-03	13	60	\$6,821.70	2086	\$13,643.40
DESARROLLO PECUARIO	ENCARGADO SINIIGA	DDPT-02	1	60	\$6,800.00	0	\$13,600.00
PROTECCION CIVIL	AUXILIAR S	DPCT-04	3	60	\$6,725.52	0	\$13,451.05
DIF	TRABAJADOR SOCIAL A	SDMT-08	2	60	\$6,685.66	0	\$13,371.32
UBR	TRABAJADOR SOCIAL B	UBRT-04	1	60	\$6,685.66	3125	\$13,371.32



UBR	ENFERMERA (O) B	UBRT-06	5	60	\$6,617.00	3031	\$13,234.00
SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARIA B	SGMT-02	2	60	\$6,600.00	0	\$13,200.00
DEPORTE	SECRETARIA I	DDET-03	1	60	\$6,597.30	0	\$13,194.60
PROTECCION CIVIL	OPERADOR DE UNIDAD C	DPCT-05	3	60	\$6,597.30	0	\$13,194.60
DIF	MAESTRA CAIC	SDMT-07	8	60	\$6,470.00	2896	\$12,940.00
SERVICIOS PUBLICOS	PANTEONERO	DSPT-09	5	60	\$6,438.00	4040	\$12,876.00
SALUD MUNICIPAL	ENFERMERA (O) DISPENSARIO	DSMT-05	4	60	\$6,103.02	0	\$12,206.04
UBR	FISIOTERAPEUTA	UBRT-05	1	60	\$6,103.02	0	\$12,206.04
CAYATAH	NOTIFICADOR B	CAYATAH-05	8	60	\$6,103.02	0	\$12,206.04
SERVICIOS PUBLICOS	CHOFER DE PIPA	DSPT-12	2	60	\$6,103.02	0	\$12,206.04
JURIDICO	SECRETARIA K	DJUT-03	2	60	\$6,103.02	0	\$12,206.04
DEPORTE	AUXILIAR H	DDET-02	2	60	\$6,103.02	0	\$12,206.04
REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS	AUXILIAR Q	DRET-04	4	60	\$6,103.02	0	\$12,206.04
INSTANCIA DE LA MUJER	TRABAJADORA SOCIAL	IDMT-04	2	60	\$6,103.02	0	\$12,206.04
SALUD MUNICIPAL	AUXILIAR DISPENSARIO	DSMT-04	3	60	\$6,103.02	0	\$12,206.04
COCINAS	COCINERA A	SDMT15	60	60	\$6,103.02	2840	\$12,206.04
DIF	ARCHIVOS	SDMT-13	1	60	\$6,000.00	0	\$12,000.00
DIF	INAPAM	SDMT-11	1	60	\$5,654.19	0	\$11,308.38
INSTANCIA DE LA MUJER	SECRETARIA G	IDMT-06	1	60	\$5,654.19	0	\$11,308.38
EDUCACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DEDT-03	1	60	\$5,654.19	0	\$11,308.38



DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA S	DSER-04	1	60	\$5,596.37	0	\$11,192.74
ECOLOGÍA	SECRETARIA U	DECT-02	3	60	\$5,550.00	0	\$11,100.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS	SECRETARIO B	UDPT-02	3	60	\$5,550.00	0	\$11,100.00
DESARROLLO PECUARIO	SECRETARIA R	DDPT-03	2	60	\$5,550.00	0	\$11,100.00
CULTURA	SECRETARIA H	DCUT-03	1	60	\$5,500.00	2423	\$11,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	JARDINERO	DSPT-08	3	60	\$5,426.70	2417	\$10,853.40
CGI	ENFERMERA (O) A	CGIT-02	4	60	\$5,000.00	2193	\$10,000.00
INSTANCIA DE LA MUJER	INSTRUCTORA	IDMT-05	1	60	\$5,000.00	0	\$9,999.99
CONTRALORIA	SECRETARIA E	CIMT-04	1	60	\$5,000.00	0	\$9,999.99
COCINAS	INTENDENCIA	SDMT-16	5	60	\$4,854.91	2150	\$9,709.81
PRESIDENCIA MUNICIPAL	AUXILIAR A	PRMT-06	2	60	\$4,600.01	0	\$9,200.03
CGI	COCINERA B	CGIT-03	2	60	\$4,308.28	2086	\$8,616.56
CULTURA	TALLER MUSICA	DCUT-04	4	60	\$4,000.05	0	\$8,000.09
CULTURA	TALLER PINTURA	DCUT-06	1	60	\$4,000.00	0	\$8,000.01
CULTURA	TALLER BAILE	DCUT-05	1	60	\$4,000.00	0	\$8,000.01
OFICIALIA MAYOR	AUXILIAR O	OFMT-02	1	60	\$4,000.00	0	\$8,000.01
TOTAL			581		\$2,015,788.86	\$140,119.00	\$4,031,577.73

SÉPTIMO. - EN USO DE LA VOZ DE LA MODERADORA, REGIDORA ELIZABETH MOTA VELÁZQUEZ, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO AL DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN USO DE LA VOZ LA MODERADORA, REGIDORA ELIZABETH MOTA VELÁZQUEZ; QUEDA APROBADO POR MAYORÍA, Y TRES VOTOS EN CONTRA EL DICTAMEN, PROTECTOR DL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



OCTAVO. – CLÁUSULA DE LA SESIÓN, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA 17ª DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE COMO CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, LA MODERADORA, REGIDOR ELIZABETH MOTA VELÁZQUEZ, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DARLE EL USO DE LA PALABRA A SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE ESTA 17ª DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON TODOS SUS ACUERDOS VÁLIDOS, ASÍ TAMBIÉN SE DAN POR TERMINADOS LOS MISMOS, SIENDO LAS 17:25 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) LA CUAL RUBRICAN LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL QUIENES ASÍ DECIDIERON HACERLO-----

ING. SANTIAGO HERNANDEZ CERON
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA

LIC. ANA MARIA RIVERA CONTRERAS
SINDICO HACENDARIO
RUBRICA

MTRA. TANIA YVONNE PORRAS VEGA
SINDICO JURIDICO
EN CONTRA

C. MIGUEL ANGEL ESCAMILLA LOPEZ
REGIDOR
RUBRICA

C. YESSICA CITLALLI REYES PEREZ
REGIDOR
RUBRICA

C. HECTOR QUIJANO ALVAREZ
REGIDOR
RUBRICA

C. TERESA RODRIGUEZ PEREZ
REGIDOR
RUBRICA

MVZ. MARIO HERNANDEZ PORRAS
REGIDOR
RUBRICA

C. ELIZABETH MOTA VELAZQUEZ
REGIDOR
RUBRICA

C. ALBERTO VALDEZ CERVANTES
REGIDOR
RUBRICA

C. ANTONIO PEREZ MOTA
REGIDOR
RUBRICA

C. HUMBERTO VALERA FALCON
REGIDOR
RUBRICA

C. EDITH VALDEZ REYES
REGIDOR
RUBRICA

PROF. PRIMO SARABIA CUZ
REGIDOR
RUBRICA

ING. MARIA DE LOURDES PORRAS CORNEJO
REGIDOR
RUBRICA

LIC. OLGALIDIA PEREZ ESCOBAR
REGIDOR
RUBRICA

C. EMILIA ANGELES PORRAS
REGIDOR
RUBRICA

Derechos Enterados. 23-12-2021



**MUNICIPIO DE TEPEHUACÁN DE GUERRERO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **15 DE DICIEMBRE DE 2021**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEHUACÁN DE GUERRERO, HGO., LOS **CC. ING. JOSÉ JUAN VIGGIANO AUSTRIA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. YARAZETH CASTILLO FLORES**, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: **C. HÉCTOR MARTÍNEZ CHÁVEZ**, **C. HERMELINDA RUBIO HERNÁNDEZ**, **C. ABNER AXEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, **C. VENANCIA REYES MANILLA**, **C. ELÍAS HERNÁNDEZ TREJO**, **C. MARGARITA ANTONIO SÁNCHEZ**, **C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TÓRRES**, **C. ANASTACIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, **C. JAVIER BAUTISTA CAMPOS**, **C. MÓNICA VICTOR GONZÁLEZ**, **C. BENITO MÁRQUEZ MANUEL**, **C. ROSANA GONZÁLEZ MUÑOZ**. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,460,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	1,400,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	355,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	215,000.00
	TOTAL RECURSOS PROPIOS		3,430,000.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	28,494,944.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,290,000.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	1,480,000.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,258,978.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	0.00
	TOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		35,523,922.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	4,278,352.90
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,560,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	4,825,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,927,005.10
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	965,000.00
	TOTAL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		16,555,358.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	81,988,307.00
	TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		81,988,307.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	SERVICIOS PERSONALES	12,500,000.00



	Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,060,000.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	3,669,777.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,550,000.00
	TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		21,779,777.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	390,000.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	133,188.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	85,000.00
	TOTAL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		1,108,188.00
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	328,756.00
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	0.00
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,244.00
	TOTAL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		350,000.00
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	0.00
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58,703.00
	TOTAL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		58,703.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	70,000.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	175,000.00



2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	344,782.00
	TOTAL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		589,782.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	350,962.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	26,000.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	750,000.00
	TOTAL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		1,126,962.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	850,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	1,650,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	650,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	95,563.00
	TOTAL PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		3,245,563.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022		165,756,562.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, **SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, POR UN MONTO TOTAL DE **\$165,756,562.00** (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **10:30** HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA **15** DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

A S A M B L E A M U N I C I P A L

Rúbrica _____
C. JOSÉ JUAN VIGGIANO AUSTRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Rúbrica _____
C. YARAZETH CASTILLO FLORES
SINDICO PROCURADOR.

Rúbrica _____
C. HÉCTOR MARTÍNEZ CHÁVEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. HERMELINDA RUBIO HERNÁNDEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ABNER AXEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. VENANCIA REYES MANILLA
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ELÍAS HERNÁNDEZ TREJO
REGIDOR

Rúbrica _____
C. MARGARITA ANTONIO SÁNCHEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TÓRRES
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ANASTACIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. JAVIER BAUTISTA CAMPOS
REGIDOR

Rúbrica _____
C. MÓNICA VICTOR GONZÁLEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. BENITO MÁRQUEZ MANUEL
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ROSANA GONZÁLEZ MUÑOZ
REGIDOR

Derechos Enterados. 22-12-2021



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

